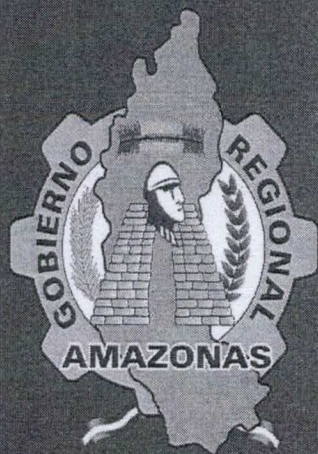


GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS

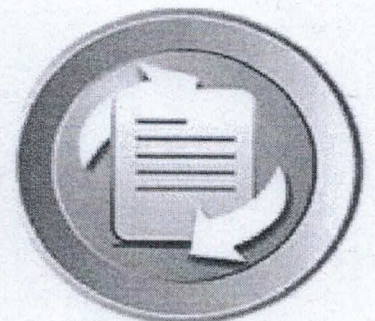
PLAN DE ECOEficiencia 2020 - 2021



Gestión
de buenas prácticas



Ahorremos
AGUA



Ahorremos
**PAPEL Y
MATERIALES**



Ahorremos
ENERGÍA



ÍNDICE

I.	INTRODUCCIÓN	3
II.	OBJETIVOS	4
	1.1. Objetivo General	4
	1.2. Objetivos Específicos	4
III.	MARCO LEGAL	4
IV.	ÁMBITO DE APLICACIÓN	5
V.	COMITÉ DE ECOEFICIENCIA	5
VI.	RESPONSABILIDAD	6
VII.	DEFINICIONES	6
VIII.	LÍNEA BASE	7
	a. Institucional	7
	b. Cultura de Ecoeficiencia	8
	c. Consumo de Energía Eléctrica	9
	d. Consumo de agua.....	13
	e. Papeles y materiales conexos	17
	f. Consumo de combustible.....	27
IX.	RIESGO	31
X.	ANÁLISIS	34
XI.	MEDIDAS DE ECOEFICIENCIA	34
	a. Ahorro en Papeles y Materiales Conexos	34
	b. Ahorro de la Energía Eléctrica	35
	c. Ahorro de Agua	36
	d. Ahorro de Combustible	36
	e. Segregación y Reciclado de Residuos Sólidos	36
XII.	ACCIONES DE GESTIÓN ECOEFICIENTE	37
	a. Acciones Administrativas	37
	b. Programación de Actividades.....	37
XIII.	PRESUPUESTO	42
XIV.	CRONOGRAMA	44
XV.	ACTIVIDADES DE MONITOREO	45
XVI.	CONCLUSIÓN	45
XVII.	RECOMENDACIÓN	45
XVIII.	BIBLIOGRAFÍA	46



PLAN DE ECOEFICIENCIA GOREA 2020-2021

I. INTRODUCCIÓN

El presente Plan de Ecoeficiencia tiene como principal objetivo cumplir con el Decreto Supremo N° 009-2009-MINAM y su modificatoria el Decreto Supremo N° 011-2010-MINAM, Medidas de Ecoeficiencia para el Sector Público. El Plan de Ecoeficiencia se trata de una herramienta práctica y dinámica que contiene las pautas sobre la metodología para identificar las oportunidades de ahorro en el uso de energía, agua y la minimización de residuos sólidos. La necesidad de generar este ahorro se basa en las metas de disminución del gasto corriente, en los ajustes presupuestales y en la mejora del manejo de la inversión pública en temas estratégicos.

De acuerdo al marco legal vigente en el Perú, en relación a las Medidas Ecoeficientes, el Gobierno Regional Amazonas considera necesario realizar la elaboración y la implementación del Plan de Ecoeficiencia Institucional, cumpliendo así con el compromiso de fomentar una nueva cultura de uso eficiente de energía, papel, agua y materiales de oficina, reduciendo el consumo de recursos materiales y minimizando el impacto que generamos en el ambiente. También incluye medidas específicas e indicadores de Ecoeficiencia para facilitar su implementación y monitorear los avances realizados. A fin de facilitar los estudios y acciones necesarias para las adquisiciones y contrataciones de los equipos y tecnologías limpias.

El Plan de Ecoeficiencia debe ser tomado como un instrumento de orientaciones prácticas que está hecho y adaptado a la realidad del Gobierno Regional Amazonas. Sin embargo, ello no deja sin efecto que se tomen estas medidas de Ecoeficiencia como parte fundamental del fortalecimiento de capacidades de los servidores públicos del Gobierno Regional Amazonas y otras entidades público-privadas, como parte del cumplimiento de la Directiva N° 003-2010-Gobierno Regional Amazonas/GGR., "Normas que establecen medidas de Ecoeficiencia en el Gobierno Regional Amazonas". Aprobado con Resolución de Gerencia General Regional N° 036-2010-GRA/GGR del 21 de enero de 2010.



II. OBJETIVOS

1.1. Objetivo General

- ❖ Implementar un sistema de Ecoeficiencia para la modernización de la Gestión, estableciendo las Medidas de Ecoeficiencia, a través de la optimización del consumo eficiente y responsable de los recursos, a fin de realizar una adecuada gestión de los recursos económicos y del desempeño en la gestión del Gobierno Regional Amazonas.

1.2. Objetivos Específicos

- ❖ Reducir el consumo anual de agua, energía eléctrica, combustible y fomentar el uso eficiente de papel y útiles de oficina de la sede del Gobierno Regional de Amazonas.
- ❖ Contribuir al cumplimiento de las normas y políticas de Ecoeficiencia aplicadas al sector público.
- ❖ Promover y orientar la Ecoeficiencia a través de la práctica y estrategias innovadoras de mejora continua, en la Sede del Gobierno Regional Amazonas.
- ❖ Propiciar en los trabajadores que son los principales consumidores de estos servicios, el uso ambientalmente responsable a fin de lograr los menores impactos negativos en el ambiente.

III. MARCO LEGAL

- ❖ Constitución Política del Perú, 1993. El Artículo 2°, inciso 22 declara el derecho de toda persona a gozar de un ambiente equilibrado y adecuado al desarrollo de su vida.
- ❖ Decreto Supremo N° 050-2006-PCM – Prohíben en las entidades del Sector Público la impresión, fotocopiado y publicaciones a color para efectos de comunicaciones y/o documentos de todo tipo.
- ❖ Decreto Supremo N° 009-2009-MINAM, Medidas de Ecoeficiencia para el Sector Público.
- ❖ Decreto Supremo N° 011-2010-MINAM, Modifican artículos del Decreto Supremo N° 009-2009-MINAM – Medidas de Ecoeficiencia para el Sector Público.
- ❖ Resolución de Gerencia General Regional N° 036-2010-Gobierno Regional Amazonas / GGR., aprueba la Directiva N° 003-2010- Gobierno Regional Amazonas / GGR. "Normas que establecen medidas de Ecoeficiencia en el Gobierno Regional Amazonas".
- ❖ Decreto Supremo N° 004-2011-MINAM Aplicación gradual de los porcentajes de material reciclado en plásticos, papeles y cartones a ser usados por las entidades del Sector Público.
- ❖ Resolución Ministerial N° 021-2011-MINAM Establecen porcentajes de material reciclado en plásticos, papeles y cartones a ser usados por las entidades del Sector Público.
- ❖ Decreto Supremo N° 044-2020-PCM Decreto Supremo que declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19.



IV. ÁMBITO DE APLICACIÓN

El Plan de Ecoeficiencia se desarrollará y se implementará en la sede del Gobierno Regional Amazonas, así como en sus Direcciones Regionales Operativas como: a) Autoridad Regional Ambiental, b) Dirección Regional de la Producción, c) Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo, d) Dirección Regional de Energía y Minas y e) Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo; las medidas de Ecoeficiencia, es de carácter obligatorio para todo los colaboradores administrativos del Gobierno Regional Amazonas, independientemente del régimen laboral o de contratación, el cual, permitirá la mejora continua al servicio público, mediante el uso eficiente y racional de los recursos, con bienes económicos y con el objeto de producir más servicios con menos residuos, generando menos impacto negativo en el ambiente.

V. COMITÉ DE ECOEFICIENCIA

La línea base y Plan de Ecoeficiencia requiere del apoyo de los trabajadores, puesto que una parte muy importante de la Ecoeficiencia recae en las buenas prácticas que podamos implementar en nuestro centro de trabajo.

Por lo que, el Plan de Ecoeficiencia se diseña e implementa a través de un Comité de Ecoeficiencia el cual está conformado por:

PERSONAL	CARGO
DIRECTOR DE LA OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN	PRESIDENTE
DIRECTOR DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y PATRIMONIO	VICE PRESIDENTE
GERENCIA DE LA AUTORIDAD REGIONAL AMBIENTAL	SECRETARIA TÉCNICO
SECRETARIO GENERAL	SECRETARIO DE ACTAS
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL	MIEMBRO
DIRECTOR DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS	MIEMBRO
DIRECTOR DE LA OFICINA DE COMUNICACIONES Y RELACIONES PÚBLICAS	MIEMBRO
DIRECTOR DE LA OFICINA DE ESTADÍSTICA	MIEMBRO
SECRETARIA GENERAL DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA SEDE DEL GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS.	MIEMBRO

Las tareas principales del Comité de Ecoeficiencia de la Sede del Gobierno Regional Amazonas son:

- a. Elaborar la Línea Base y Plan de Ecoeficiencia.



PLAN DE ECOEFICIENCIA GOREA 2020-2021

- b. Asegurar la correcta ejecución, monitorear y retroalimentar el Plan de Ecoeficiencia.
- c. Fomentar y motivar al personal para que adopte buenas prácticas de Ecoeficiencia.

VI. RESPONSABILIDAD

El Director de la Oficina Regional de Administración como presidente del Comité de Ecoeficiencia de la Sede del Gobierno Regional Amazonas, será responsable de la implementación y seguimiento de las Medidas de Ecoeficiencia, así como del control y evaluación del presente Plan; asimismo en las Direcciones Operativas el Gerente y/o Director será el responsable de cumplir y hacer cumplir en el ámbito de su competencia, las medidas contenidas en el presente Plan; el responsable de Imagen Institucional, será el encargado de colaborar con cuantas autoridades, personas y organización se muestren interesados, con el fin de ofrecer transparencia en su comportamiento en materia de Ecoeficiencia Institucional.

VII. DEFINICIONES

a. Ecoeficiencia

Está basado en el concepto de crear más bienes y servicios utilizando menos recursos y generando menos residuos sólidos y contaminación ambiental.

b. Energía activa (kW.h)

Significa kilowatt hora, es una unidad de medida de la energía eléctrica activa.

c. Horas de punta (hp) y horas fuera de punta (hfp)¹

Horas de punta (HP) es el período comprendido entre las horas de mayor consumo que se registra en el consumo de luz y agua (7:30 am a 3:30 pm) de cada día de todos los meses del año y horas fuera de punta (HFP) es el resto de horas del mes no comprendidas en las horas de punta (HP).

d. Plan de Ecoeficiencia Institucional

Es el documento que contiene el conjunto de Medidas de Ecoeficiencia identificadas como viables en el diagnóstico de oportunidades, las que incluyen innovaciones tecnológicas y organizacionales para prestar un mejor servicio público.

e. Uso racional del agua

El uso racional del agua remite el control y gestión del consumo de agua. Es un concepto incluido en la política general de gestión de los recursos naturales renovables y asociado a un desarrollo sostenible que debe permitir el aprovechamiento de los recursos, en este caso del agua, de manera eficiente garantizando su calidad, evitando su degradación con el objeto de no comprometer ni poner en riesgo su disponibilidad futura.

¹ Guía N° 01 Elaboración de proyectos de guías de orientación del uso eficiente de la energía y de diagnóstico energético. MINEM, 2008.



f. Residuos Sólidos

Constituyen aquellos materiales desechados tras su vida útil, y que por lo general por sí solos carecen de valor económico. Se componen principalmente de desechos procedentes de materiales utilizados en la fabricación, transformación o utilización de bienes de consumo.

VIII. LÍNEA BASE

Cada institución establece una línea base que permita identificar el nivel de consumo de recursos y de impactos ambientales que genera, la elaboración del Plan de Ecoeficiencia de la Sede del Gobierno Regional Amazonas detalla el consumo de papel y materiales conexos (útiles de oficina), energía eléctrica, combustible, agua y la generación residuos sólidos, a fin de identificar y seleccionar opciones de Ecoeficiencia, las cuales se implementan con el propósito de prevenir la contaminación ambiental y reducir costos (MINAM, 2009).

El MINAM elabora una Línea Base General de las entidades públicas que publica en su portal institucional, el avance en ecoeficiencia se establece a través de indicadores objetivamente verificables que son muy sencillos de cuantificar; por ejemplo, la facturación de agua y energía, el consumo de papel, entre otros, el presente diagnóstico contempla el consumo y gasto mensual de energía eléctrica, combustibles, agua, papel, como se detalla a continuación:

a. Institucional

A través de la Oficina de Recursos Humanos de la Sede del Gobierno Regional Amazonas se obtuvo el número de personas que laboraron durante el año **2016** con un promedio de **429** trabajadores, en el año **2017** con un promedio de **540** trabajadores, en el año **2018** con un promedio de **569** trabajadores y en el año **2019** con un promedio de **538** trabajadores.

Tabla N° 1: Trabajadores de la Sede del GOREA

NUMERO DE TRABAJADORES - SEDE DEL GOREA 2016												
MODALIDAD	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
D.L 276	124	124	121	122	120	120	119	120	121	122	124	124
CAS	56	55	63	66	66	62	65	66	66	67	67	67
LOCACION DE SER	250	327	338	315	345	369	347	357	361	348	371	328
CONSULTORIA	4	5	3	3	0	6	4	7	5	10	8	9
TOTAL	434	511	525	506	531	557	535	550	553	547	570	528

NUMERO DE TRABAJADORES - SEDE DEL GOREA 2017												
MODALIDAD	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
D.L 276	117	116	114	112	114	115	113	113	111	109	112	110
CAS	74	73	82	79	86	85	82	82	83	81	82	82
LOCACION DE SER	253	329	336	310	360	381	348	356	358	350	373	333
CONSULTORIA	3	7	2	3	0	6	3	9	6	11	9	11
TOTAL	447	525	534	504	560	587	546	560	558	551	576	536



PLAN DE ECOEFICIENCIA GOREA 2020-2021

NUMERO DE TRABAJADORES - SEDE DEL GOREA 2018												
MODALIDAD	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
D.L 276	113	113	112	115	116	117	116	120	121	120	117	115
CAS	75	81	81	81	79	77	75	75	72	75	77	81
LOCACION DE SER	286	370	328	341	365	403	355	347	391	386	354	359
CONSULTORIA	19	12	27	23	35	26	19	6	11	18	8	16
TOTAL	493	576	548	560	595	623	565	548	595	599	556	571

NUMERO DE TRABAJADORES - SEDE DEL GOREA 2019												
MODALIDAD	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
D.L 276	110	113	112	113	114	114	114	112	111	113	109	109
CAS	55	65	76	76	81	80	83	80	76	70	69	74
LOCACION DE SER	223	256	318	329	350	342	357	347	394	389	355	360
CONSULTORIA	41	50	33	34	12	12	9	3	3	2	1	1
TOTAL	429	484	539	552	557	548	563	542	584	574	534	544

Fuente: GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS, Oficina de Recursos Humanos, (2020).

b. Cultura de Ecoeficiencia

El factor de buenas prácticas de uso de los recursos, por parte de los trabajadores de la Sede del Gobierno Regional Amazonas, es crucial para el aprovechamiento óptimo de cualquier equipo de trabajo, ya sea ecoeficiente o no.

En la tabla N° 02: Formato de Dirección de Prácticas no Ecoeficientes, nos permitirá determinar las oportunidades de buenas prácticas que se podrían ir implementando dentro del Gobierno Regional Amazonas.

Tabla N° 2: Prácticas no Ecoeficientes

N°	Pregunta	Si	No	Observación
1	¿Se apagan los equipos al salir de un ambiente que no será utilizado?	x		
2	¿Se apagan las computadoras, impresoras y fotocopiadoras al retirarse del trabajo y durante el refrigerio?	x		
3	¿Se apaga la fuente de energía eléctrica al momento de retirarse de la oficina?		x	
4	¿Se calienta el agua en hervidores eléctricos, y el agua caliente inmediatamente se coloca con termos?	x		
6	¿El personal técnico de servicios y logística ha recibido capacitación técnica con enfoque de ecoeficiencia para el mantenimiento de equipos eléctrico?		x	
7	¿Se apagan las luminarias al salir de un ambiente que no será utilizado?	x		
8	¿Las personas prefieren la luz natural?	x		
9	¿Se limpia periódicamente las luminarias y con ello se mejora la calidad de la iluminación?		x	
10	¿Se utiliza aire acondicionado con las puertas y ventanas cerradas?		x	
12	¿El personal ha recibido capacitación en buenas prácticas laborales y eficiencia energética?		x	

Fuente: Ministerio del Ambiente, MINAM, (2009). Guía de Ecoeficiencia para Instituciones del Sector Público



c. Consumo de Energía Eléctrica

El consumo de Energía Eléctrica de la Sede del Gobierno Regional Amazonas, se detalla en la siguiente tabla.

Tabla N° 3: Consumo mensual de Energía Eléctrica - año 2016

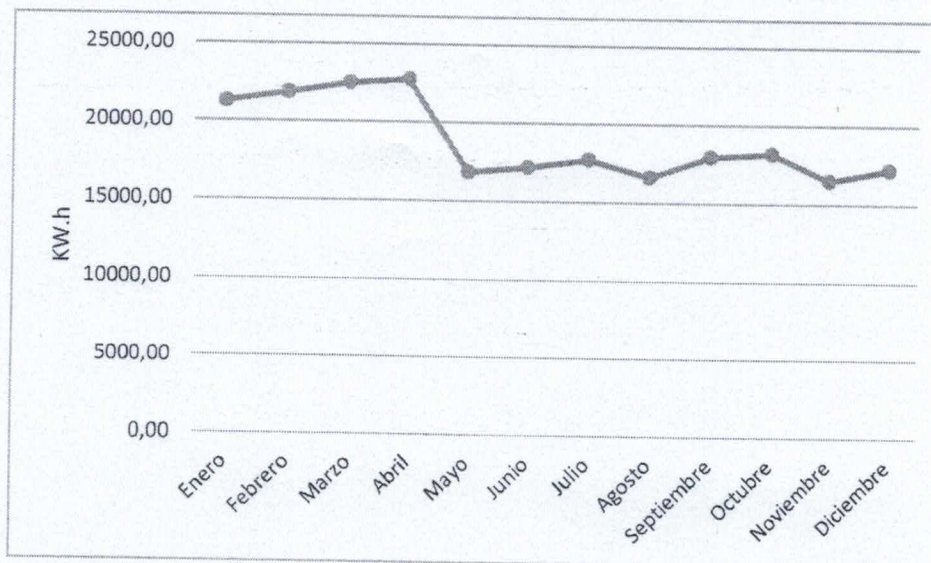
Mes	N° de trabajadores (A)	Consumo de energía (kW.h) (B)	Sub total del mes (S/.)	Kw.h /# trabajadores (B/A)
Enero	434	21252,32	6886,30	48,97
Febrero	511	21837,91	6683,80	42,74
Marzo	525	22472,43	7478,90	42,80
Abril	506	22719,26	7601,00	44,90
Mayo	531	16826,00	7512,90	31,69
Junio	557	17152,00	8120,30	30,79
Julio	535	17682,00	8331,30	33,05
Agosto	550	16592,40	7469,20	30,17
Septiembre	553	17933,70	8635,00	32,43
Octubre	547	18181,70	8971,00	33,24
Noviembre	570	16478,10	8208,20	28,91
Diciembre	528	17188,20	9009,90	32,55
Promedio	529	18859,67	7908,98	35,66

Fuente: ELECTRO ORIENTE AMAZONAS, (2016)

En la Tabla N° 3 se detalla el reporte mensual del consumo expresado en medidas de kW.h, de la Sede del Gobierno Regional Amazonas.

- Total Anual (kW.h): **226 316.02 kW.h**
- Total anual (S/.): S/. **94 907.80**
- Promedio Anual (kW.h): **18 859.67 kW.h**
- Promedio anual (S/.): S/. **7 908.98**
- Número de trabajadores: promedio en el 2016: **529**

Gráfico N° 1: Consumo mensual de Energía Eléctrica - año 2016



En el mes de Abril se ha registrado mayor consumo de Energía Eléctrica, con un total de **22 719.26 kW.h**.



PLAN DE ECOEFICIENCIA GOREA 2020-2021

Tabla N° 4: Indicador de Energía Eléctrica año 2016

Componente	Indicador	Unidad o parámetro	Fuente de datos
Energía	Consumo de energía eléctrica por persona: 35.66	kW.h de energía eléctrica consumida / Número de personas	Historial de consumo de la empresa Electro Oriente

Tabla N° 5: Consumo mensual de Energía Eléctrica - año 2017

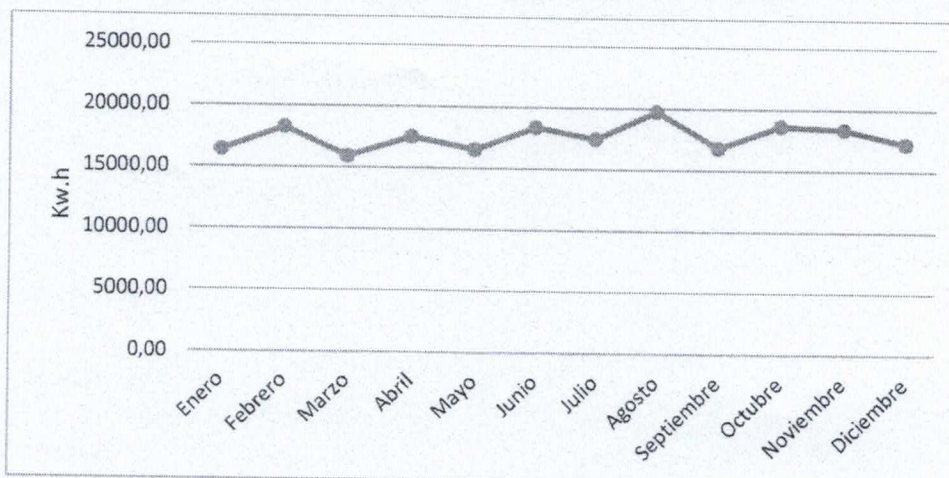
Mes	N° de trabajadores (A)	Consumo de energía (kW.h) (B)	Sub total del mes (S/.)	Kw.h /# trabajadores (B/A)
Enero	447	16402,40	8570,40	36,69
Febrero	525	18242,10	8973,60	34,75
Marzo	534	15913,40	8813,00	29,80
Abril	504	17500,00	9855,20	34,72
Mayo	560	16534,20	9279,40	29,53
Junio	587	18372,10	10075,30	31,30
Julio	546	17477,60	9686,20	32,01
Agosto	560	19736,87	11033,10	35,24
Septiembre	558	16788,52	9369,60	30,09
Octubre	551	18617,93	10500,20	33,79
Noviembre	576	18386,06	10390,20	31,92
Diciembre	536	17201,63	9610,20	32,09
Promedio	540	17597,73	9679,70	32,57

Fuente: ELECTRO ORIENTE AMAZONAS, 2017

En la Tabla N° 5 se detalla el reporte mensual del consumo expresado en medidas de kW.h, de la Sede del Gobierno Regional Amazonas.

- Total Anual (kW.h): **211 172.81 kW.h**
- Total anual (S/.): **S/. 116 156,40**
- Promedio Anual (kW.h): **17 597.73 kW.h**
- Promedio anual (S/.): **S/. 9 679.70**
- Número de trabajadores: promedio en el 2017: **540**

Gráfico N° 2: Consumo mensual de energía eléctrica - año 2017



En el mes de Agosto se ha registrado mayor consumo de Energía Eléctrica, con un total de **19 736.87 kW.h**.



PLAN DE ECOEFICIENCIA GOREA 2020-2021

Tabla N° 6: Indicador de Energía Eléctrica año 2017

Componente	Indicador	Unidad o parámetro	Fuente de datos
Energía	Consumo de energía eléctrica por persona: 32.57	kW.h de energía eléctrica consumida / Número de personas	Historial de consumo de la empresa Electro Oriente

Tabla N° 7: Consumo mensual de energía eléctrica - año 2018

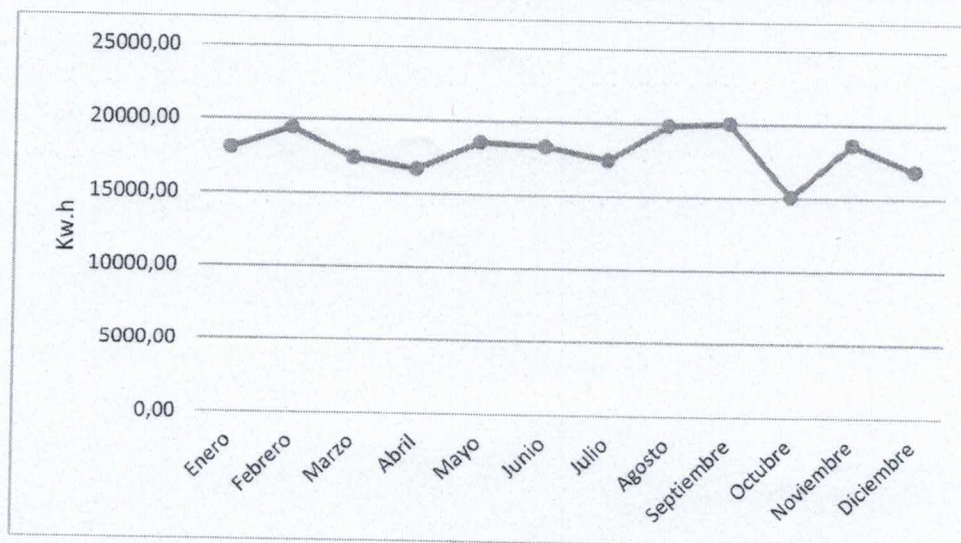
Mes	N° de trabajadores (A)	Consumo de energía (kW.h) (B)	Sub total del mes (S/.)	Kw.h /# trabajadores (B/A)
Enero	493	18063,86	3911,20	36,64
Febrero	576	19446,93	10838,50	33,76
Marzo	548	17435,30	9884,30	31,82
Abril	560	16710,22	10017,70	29,84
Mayo	595	18571,69	10773,30	31,21
Junio	623	18321,99	10421,50	29,41
Julio	565	17468,50	9941,20	30,92
Agosto	548	19873,80	11336,50	36,27
Septiembre	595	20034,40	11686,00	33,67
Octubre	599	15072,20	8857,50	25,16
Noviembre	556	18642,90	11173,00	33,53
Diciembre	571	16877,60	10061,50	29,56
Promedio	569	18043,28	9908,52	31,71

Fuente: ELECTRO ORIENTE AMAZONAS, 2018

En la Tabla N° 7 se detalla el reporte mensual del consumo expresado en medidas de kW.h, de la Sede del Gobierno Regional Amazonas.

- Total Anual (kW.h): **216 519.39** kW.h
- Total anual (S/.): S/. **118 902,20**
- Promedio Anual (kW.h): **18 043,28** kW.h
- Promedio anual (S/.): S/. **9 908,52**
- Número de trabajadores: promedio en el 2017: **569**

Gráfico N° 3: Consumo mensual de energía eléctrica - año 2018



En el mes de Setiembre se ha registrado mayor consumo de Energía Eléctrica, con un total de **20 034.40 kW.h**.



PLAN DE ECOEFICIENCIA GOREA 2020-2021

Tabla N°8: Indicador de Energía Eléctrica año 2018

Componente	Indicador	Unidad o parámetro	Fuente de datos
Energía	Consumo de energía eléctrica por persona: 31.71	kW.h de energía eléctrica consumida / Número de personas	Historial de consumo de la empresa Electro Oriente

Tabla N° 9: Consumo mensual de energía eléctrica - año 2019

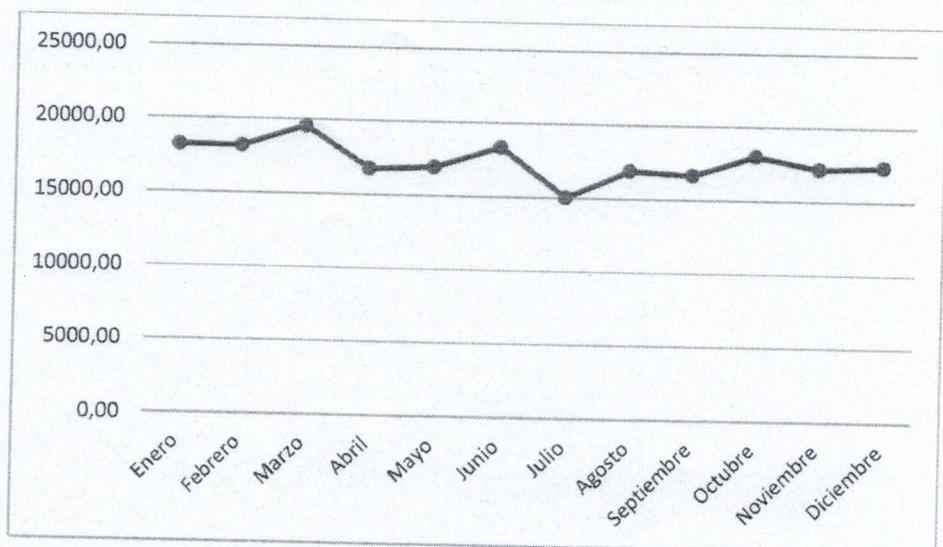
Mes	N° de trabajadores (A)	Consumo de energía (kW.h) (B)	Sub total del mes (S/.)	Kw.h /# trabajadores (B/A)
Enero	429	18228.00	12365.00	42.49
Febrero	484	18168.00	12818.00	37.54
Marzo	539	19580.00	14723.40	36.33
Abril	552	16777.00	12468.30	30.39
Mayo	557	16926.00	12312.40	30.39
Junio	548	18359.00	14732.50	33.50
Julio	563	15037.00	11774.57	26.71
Agosto	542	16903.00	13357.50	31.19
Septiembre	584	16651.00	13910.50	28.51
Octubre	574	18005.00	13827.50	31.37
Noviembre	534	17173.00	13390.50	32.16
Diciembre	544	17358.00	14447.00	31.91
Promedio	538	17430.42	13343.93	32.43

Fuente: ELECTRO ORIENTE AMAZONAS, 2019

En la Tabla N° 9 se detalla el reporte mensual del consumo expresado en medidas de kW.h, de la Sede del Gobierno Regional Amazonas.

- Total Anual (kW.h): **209 165,00** kW.h
- Total anual (S/.): S/. **160 127.17**
- Promedio Anual (kW.h): **17 430,42** kW.h
- Promedio anual (S/.): S/. **13 343.93**
- Número de trabajadores: promedio en el 2017: **538**

Gráfico N° 4: Consumo mensual de energía eléctrica - año 2019



En el mes de Marzo se ha registrado mayor consumo de Energía Eléctrica, con un total de **20 034.40** kW.h.



Tabla N° 10: Indicador de Energía Eléctrica año 2019

Componente	Indicador	Unidad o parámetro	Fuente de datos
Energía	Consumo de energía eléctrica por persona: 32.43	kW.h de energía eléctrica consumida / Número de personas	Historial de consumo de la empresa Electro Oriente

d. Consumo de agua

El consumo de agua de la Sede del Gobierno Regional Amazonas, se detalla de la siguiente manera.

Tabla N° 11: Consumo mensual de agua - año 2016

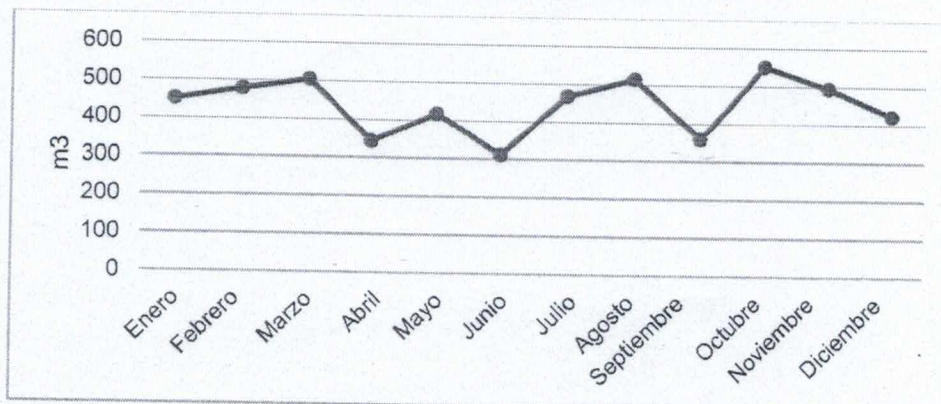
Mes	N° de Trabajadores	Consumo de agua (m3)	Importe mensual (S/.)	Índice de consumo de agua (m3/persona)
Enero	434	451	1105,20	1,04
Febrero	511	479	1187,50	0,94
Marzo	525	504	1234,80	0,96
Abril	506	343	841,00	0,68
Mayo	531	417	1022,00	0,79
Junio	557	311	762,70	0,56
Julio	535	468	1146,70	0,87
Agosto	550	515	1261,70	0,94
Septiembre	553	358	877,70	0,65
Octubre	547	551	1349,70	1,01
Noviembre	570	494	1210,40	0,87
Diciembre	528	422	1049,50	0,80
Promedio	529	443	1087,41	0,84

Fuente: EMUSAP-SRL. CHACHAPOYAS, 2016

En la Tabla N° 11 se detalla el reporte mensual del consumo de agua expresado en m³.

- Total anual (m3): **5 313 m3**
- Total Anual (S/.): S/. **13,048.90** soles
- Promedio anual (m3): **443 m3**
- Promedio anual (S/.): S/. **1 087.41**
- Número de trabajadores: promedio en el 2016: **529**

Gráfico N° 5: Consumo mensual de agua - año 2016



En el mes de Octubre se ha registrado mayor consumo de agua, con un total de 551 m³.



PLAN DE ECOEFICIENCIA GOREA 2020-2021

Tabla N° 12: Indicador de agua año 2016

Componente	Indicador	Unidad o parámetro	Fuente de datos
Agua	Consumo de agua por persona: 0.84	m ³ de agua consumida / persona / mes	Historial de consumo de EMUSAP S.R.L.

Tabla N° 13: Consumo mensual de agua - año 2017

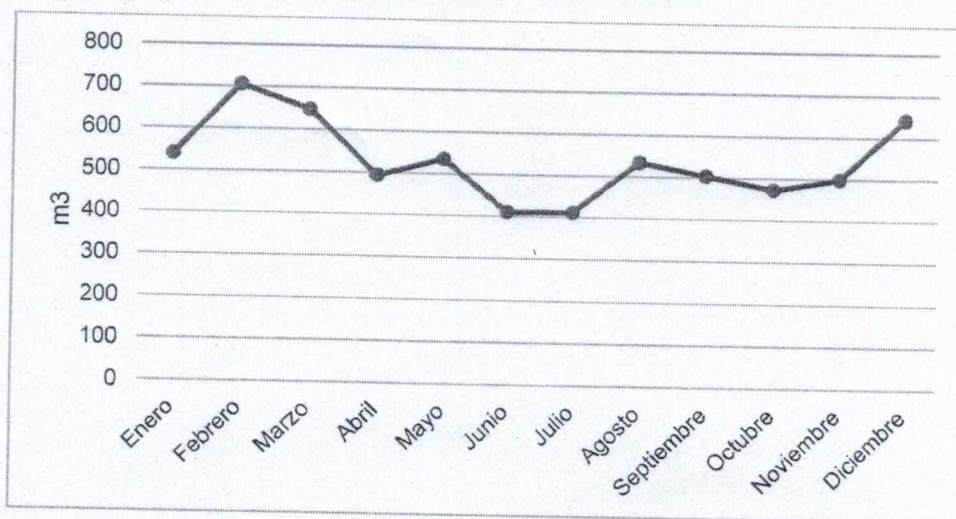
Mes	N° de Trabajadores	Consumo de agua (m3)	Importe mensual (S/.)	Índice de consumo de agua (m3/persona)
Enero	447	539	1528,80	1,21
Febrero	525	705	2084,20	1,34
Marzo	534	647	1880,91	1,21
Abril	504	494	1436,60	0,98
Mayo	560	536	1576,60	0,96
Junio	587	410	1192,60	0,70
Julio	546	411	1195,60	0,75
Agosto	560	534	1568,50	0,95
Septiembre	558	504	1465,60	0,90
Octubre	551	472	1391,00	0,86
Noviembre	576	499	1451,10	0,87
Diciembre	536	642	1866,40	1,20
Promedio	540	533	1553,16	0,99

Fuente: EMUSAP-SRL. CHACHAPOYAS, 2017

En la Tabla N° 13 se detalla el reporte mensual del consumo de agua expresado en m³.

- Total anual (m3): **6 393 m3**
- Total Anual (S/.): **S/. 18,637.91**
- Promedio anual (m3): **533 m3**
- Promedio anual (S/.): **S/. 1,553.16**
- Número de trabajadores: promedio en el 2017: **540**

Gráfico N° 6: Consumo mensual de agua - año 2017



En el mes de Febrero se ha registrado mayor consumo de agua, con un total de 705 m³.



PLAN DE ECOEFICIENCIA GOREA 2020-2021

Tabla N° 14: Indicador de agua año 2017

Componente	Indicador	Unidad o parámetro	Fuente de datos
Agua	Consumo de agua promedio por persona: 0.99	m ³ de agua consumida / persona / mes	Historial de consumo de EMUSAP S.R.L.

Tabla N° 15: Consumo mensual de agua - año 2018

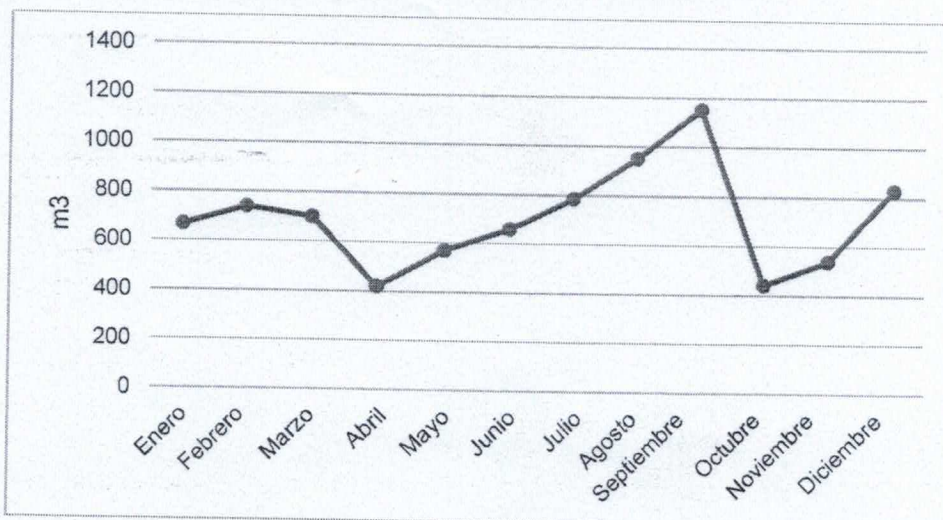
Mes	N° de Trabajadores	Consumo de agua (m3)	Importe mensual (S/.)	Índice de consumo de agua (m3/persona)
Enero	493	667	1939,00	1,35
Febrero	576	739	2148,00	1,28
Marzo	548	701	2037,70	1,28
Abril	560	420	1221,70	0,75
Mayo	595	569	1654,40	0,96
Junio	623	659	1915,70	1,06
Julio	565	786	2284,60	1,39
Agosto	548	951	2763,70	1,74
Septiembre	595	1152	3378,00	1,94
Octubre	599	441	1295,50	0,74
Noviembre	556	539	1582,90	0,97
Diciembre	571	829	2450,60	1,45
Promedio	569	704	2055,98	1,24

Fuente: EMUSAP-SRL, CHACHAPOYAS, 2018

En la Tabla N° 15 se detalla el reporte mensual del consumo de agua expresado en m³.

- Total anual (m3): **8 453 m3**
- Total Anual (S/.): S/. **24,671.80**
- Promedio anual (m3): **704 m3**
- Promedio anual (S/.): S/. **2 055.98**
- Número de trabajadores: promedio en el 2018:**569**

Gráfico N° 7: Consumo mensual de agua - año 2018



En el mes de Setiembre se ha registrado mayor consumo de agua, con un total de 1152 m³.



PLAN DE ECOEFICIENCIA GOREA 2020-2021

Tabla N° 16: Indicador de agua año 2018

Componente	Indicador	Unidad o parámetro	Fuente de datos
Agua	Consumo de agua promedio por persona: 1,24	m ³ de agua consumida / persona / mes	Historial de consumo de EMUSAP S.R.L.

Tabla N° 17: Consumo mensual de agua - año 2019

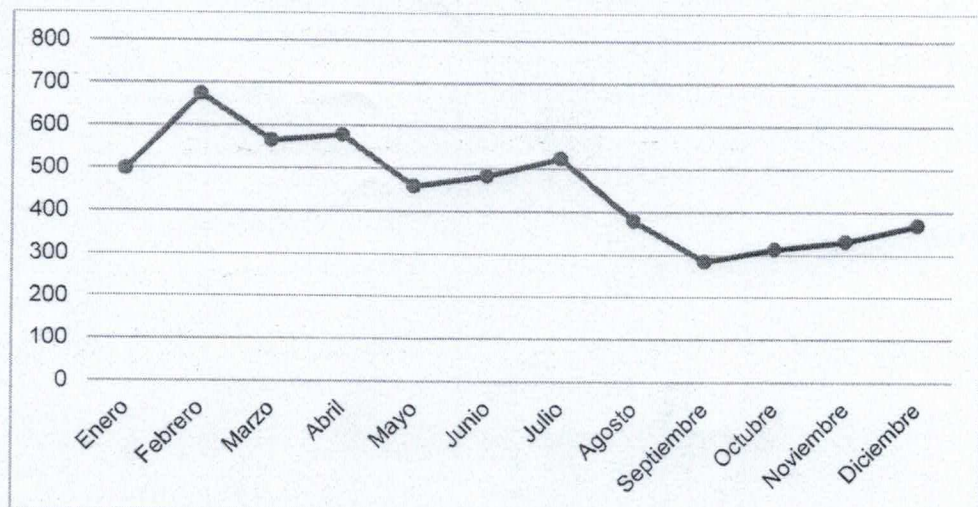
Mes	N° de Trabajadores	Consumo de agua (m ³)	Importe mensual (S/.)	Índice de consumo de agua (m ³ /persona)
Enero	429	498	1424.00	1.16
Febrero	484	674	1996.30	1.39
Marzo	539	564	1700.80	1.05
Abril	552	577	1719.34	1.05
Mayo	557	458	1246.47	0.82
Junio	548	482	1452.77	0.88
Julio	563	524	1582.70	0.93
Agosto	542	378	1142.74	0.70
Septiembre	584	284	854.60	0.49
Octubre	574	313	945.97	0.55
Noviembre	534	331	1001.60	0.62
Diciembre	544	369	1165.57	0.68
Promedio	538	454	1352.74	0.85

Fuente: EMUSAP-SRL. CHACHAPOYAS, 2019

En la Tabla N° 17 se detalla el reporte mensual del consumo de agua expresado en m³.

- Total anual (m³): **5 452 m³**
- Total Anual (S/.): S/. **16 232.86**
- Promedio anual (m³): **454 m³**
- Promedio anual (S/.): S/. **1 352.74**
- Número de trabajadores: promedio en el 2018:**538**

Gráfico N° 8: Consumo mensual de agua - año 2019



En el mes de Febrero se ha registrado mayor consumo de agua, con un total de 1152 m³.



PLAN DE ECOEFICIENCIA GOREA 2020-2021

Tabla N° 18: Indicador de agua año 2019

Componente	Indicador	Unidad o parámetro	Fuente de datos
Agua	Consumo de agua promedio por persona: 0.85	m ³ de agua consumida / persona / mes	Historial de consumo de EMUSAP S.R.L.

e. Papeles y materiales conexos

➤ Papien bond

En el año 2016, la Sede del Gobierno Regional Amazonas realizó un gasto total de **S/. 33,872.27** en la adquisición de papel bond.

Tabla N° 19: Consumo de papel bond – año.

AÑO	O/C	CANTIDAD		TOTAL
2016	1790	6	MILLAR	120,00
2016	1743	398	PAQUETE	5373,00
2016	1717	20	PAQUETA	259,60
2016	1680	5	MILLAR	395,00
2016	1579	5	MILLAR	145,00
2016	1566	23,3	MILLAR	711,00
2016	1546	60	PAQUETE	690,00
2016	1543	33	PAQUETE	418,18
2016	1542	20	PAQUETE	252,20
2016	1535	120	PAQUETE	1380,00
2016	1518	5	MILLAR	132,00
2016	1450	5	MILLAR	140,00
2016	1441	40	PAQUETE	540,00
2016	1369	1	MILLAR	24,00
2016	1368	1	MILLAR	24,00
2016	1365	3	CAJA	420,00
2016	1361	2	MILLAR	56,00
2016	1298	100	PAQUETE	1258,34
2016	1243	10	MILLAR	270,00
2016	1217	4	MILLAR	108,00
2016	1192	6	MILLAR	162,00
2016	1139	3	MILLAR	88,50
2016	1119	4	MILLAR	108,00
2016	1117	20	PAQUETE	270,00
2016	1105	4	MILLAR	108,00
2016	1094	6	MILLAR	162,00
2016	1105	4	MILLAR	108,00
2016	1094	6	MILLAR	162,00
2016	1058	24	PAQUETE	324,00
2016	1036	10	MILLAR	270,00
2016	1003	200	PAQUETE	2700,00
2016	955	5	MILLAR	135,00
2016	929	28	PAQUETE	378,00

AÑO	O/C	CANTIDAD		TOTAL
2016	905	30	PAQUETE	405,00
2016	895	20	PAQUETE	270,00
2016	872	20	PAQUETE	270,00
2016	836	40	PAQUETE	540,00
2016	667	28	PAQUETE	387,00
2016	617	4	PAQUETE	54,00
2016	585	160	PAQUETE	2160,00
2016	563	20	PAQUETE	270,00
2016	553	10	MILLAR	270,00
2016	539	40	PAQUETE	540,00
2016	516	4	MILLAR	256,00
2016	492	12	PAQUETE	191,04
2016	490	10	PAQUETE	135,00
2016	410	20	PAQUETE	260,00
2016	409	20	PAQUETE	270,00
2016	405	12	PAQUETE	191,04
2016	385	5	MILLAR	135,00
2016	306	20	PAQUETE	270,00
2016	303	2	MILLAR	54,00
2016	300	60	PAQUETE	810,00
2016	260	5	MILLAR	135,00
2016	252	400	PAQUETE	5982,60
2016	240	1	CAJA	135,00
2016	212	36	PAQUETE	573,12
2016	190	2	MILLAR	76,00
2016	188	10	MILLAR	245,00
2016	172	30	PAQUETE	477,60
2016	165	20	PAQUETE	300,05
2016	102	5	MILLAR	110,00
2016	97	24	PAQUETE	324,00
2016	45	3	MILLAR	84,00
TOTAL				S/.33.872,27

Fuente: GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS, Unidad de Adquisiciones, 2016



PLAN DE ECOEFICIENCIA GOREA 2020-2021

Tabla N° 20: Consumo de papel bond – año 2017

En el año 2017, la Sede del Gobierno Regional Amazonas realizó un gasto total de S/. 60.317,40 en la adquisición de papel bond.

	O/C	CANTIDAD		TOTAL
2017	1568	38	MILLAR	874,00
2017	1558	23	MILLAR	552,00
2017	1553	10	MILLAR	285,00
2017	1518	30	MILLAR	720,00
2017	1514	35	MILLAR	840,00
2017	1500	3	MILLAR	81,00
2017	1491	6	MILLAR	144,00
2017	1458	1	CAJA	120,00
2017	1392	8	CAJA	1056,00
2017	1108	200	PAQUETE	2560,00
2017	1363	500	PAQUETE	6400,00
2017	1107	200	PAQUETE	2180,00
2017	1284	160	PAQUETE	1840,00
2017	1216	3	MILLAR	81,00
2017	1214	6	MILLAR	162,00
2017	1126	60	PAQUETE	768,00
2017	1114	14	MILLAR	350,00
2017	1089	15	MILLAR	405,00
2017	988	4	MILLAR	104,00
2017	985	10	MILLAR	300,00
2017	982	10	MILLAR	270,00
2017	953	5	MILLAR	100,00
2017	949	20	MILLAR	480,00
2017	948	15	MILLAR	405,00
2017	942	15	MILLAR	405,00
2017	934	15	MILLAR	405,00
2017	926	5	MILLAR	135,00
2017	925	15	MILLAR	360,00
2017	921	5	MILLAR	135,00
2017	855	20	MILLAR	550,00
2017	848	2	MILLAR	54,00
2017	841	18,5	MILLAR	499,50
2017	740	5	MILLAR	140,00

AÑO	O/C	CANTIDAD		TOTAL
2017	725	100	PAQUETE	1.314,00
2017	695	20	MILLAR	480,00
2017	658	590	PAQUETE	7.906,00
2017	613	6	MILLAR	162,00
2017	572	10	MILLAR	250,00
2017	558	2	MILLAR	140,00
2017	529	6	MILLAR	168,00
2017	525	100	PAQUETE	1.132,80
2017	524	100	PAQUETE	1.090,00
2017	488	2	MILLAR	56,00
2017	463	10	MILLAR	280,00
2017	423	8	MILLAR	224,00
2017	403	10	MILLAR	280,00
2017	402	5	MILLAR	140,00
2017	358	5	MILLAR	140,00
2017	336	25	MILLAR	725,00
2017	335	25	MILLAR	725,00
2017	333	5	MILLAR	267,50
2017	307	20	MILLAR	540,00
2017	238	30	MILLAR	855,00
2017	202	1	MILLAR	23,00
2017	196	20	MILLAR	460,00
2017	185	5	MILLAR	120,00
2017	96	36	PAQUETE	504,00
2017	94	20	PAQUETE	259,60
2017	62	40	PAQUETE	545,00
2017	59	20	PAQUETE	270,00
2017	56	280	PAQUETE	3.760,00
2017	28	1000	MILLAR	13.500,00
2017	19	10	MILLAR	240,00
TOTAL				S/. 60.317,40

Fuente: GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS, Unidad de Adquisiciones, 2017



PLAN DE ECOEFICIENCIA GOREA 2020-2021

Tabla N° 21: Consumo de papel bond, por paquetes – año 2018

En el año 2018, la Sede del Gobierno Regional Amazonas realizó un gasto total de **S/. 53.364,40** en la adquisición de papel bond.

AÑO	O/C	CANTIDAD		TOTAL
2018	1263	10	MILLAR	280,00
2018	1255	15	MILLAR	420,00
2018	1254	30	MILLAR	810,00
2018	1253	28	PAQUETE	364,00
2018	1247	20	MILLAR	570,00
2018	1246	25	MILLAR	700,00
2018	1245	10	MILLAR	250,00
2018	1239	10	MILLAR	240,00
2018	1223	20	MILLAR	540,00
2018	1215	47	MILLAR	1269,00
2018	1208	20	MILLAR	500,00
2018	1192	5	MILLAR	135,00
2018	1168	5	MILLAR	140,00
2018	1151	70	PAQUETE	910,00
2018	1136	5	PAQUETE	65,00
2018	1126	7	MILLAR	196,00
2018	1096	10	PAQUETE	153,40
2018	1083	200	PAQUETE	2600,00
2018	1038	10	MILLAR	260,00
2018	1015	4	MILLAR	112,00
2018	989	200	PAQUETE	2950,00
2018	980	3	MILLAR	78,00
2018	954	1	MILLAR	28,00
2018	939	5	MILLAR	190,00
2018	919	5	MILLAR	125,00
2018	916	10	MILLAR	360,00
2018	915	10	MILLAR	250,00
2018	889	6	MILLAR	150,00
2018	879	10	MILLAR	270,00
2018	870	2	MILLAR	76,00
2018	869	4	MILLAR	180,00
2018	869	4	MILLAR	180,00
2018	853	5	MILLAR	140,00
2018	847	2	MILLAR	56,00
2018	846	70	MILLAR	1960,00
2018	833	42	PAQUETE	546,00
2018	832	42	PAQUETE	546,00
2018	800	10	MILLAR	280,00
2018	790	50	PAQUETE	650,00
2018	789	1	CIENTO	8,00

AÑO	O/C	CANTIDAD		TOTAL
2018	787	100	PAQUETE	1.300,00
2018	786	1	MILLAR	28,00
2018	754	60	PAQUETE	780,00
2018	751	6	MILLAR	168,00
2018	723	2	MILLAR	56,00
2018	717	10	MILLAR	300,00
2018	691	2	MILLAR	56,00
2018	664	4	MILLAR	108,00
2018	662	7	MILLAR	189,00
2018	643	9	MILLAR	243,00
2018	592	3	MILLAR	81,00
2018	528	8	MILLAR	216,00
2018	526	10	MILLAR	240,00
2018	489	5	MILLAR	120,00
2018	488	10	MILLAR	270,00
2018	487	3	MILLAR	81,00
2018	485	10	MILLAR	280,00
2018	484	20	MILLAR	540,00
2018	445	1	MILLAR	26,00
2018	424	28	MILLAR	732,00
2018	384	10	MILLAR	280,00
2018	370	2	MILLAR	54,00
2018	327	1	MILLAR	27,00
2018	325	31	MILLAR	868,00
2018	264	10	MILLAR	270,00
2018	183	12	MILLAR	288,00
2018	176	300	PAQUETE	3.580,00
2018	173	20	MILLAR	540,00
2018	164	5	MILLAR	135,00
2018	122	5	MILLAR	120,00
2018	113	50	MILLAR	1.200,00
2018	95	20	MILLAR	540,00
2018	94	2	MILLAR	68,00
2018	78	18	MILLAR	486,00
2018	51	6	MILLAR	168,00
2018	44	7	MILLAR	189,00
2018	13	1500	PAQUETE	19.200,00
TOTAL				S/. 53.364,40

Fuente: GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS, Unidad de Adquisiciones, 2018



PLAN DE ECOEFICIENCIA GOREA 2020-2021

Tabla N° 22: Consumo de papel bond – año 2019

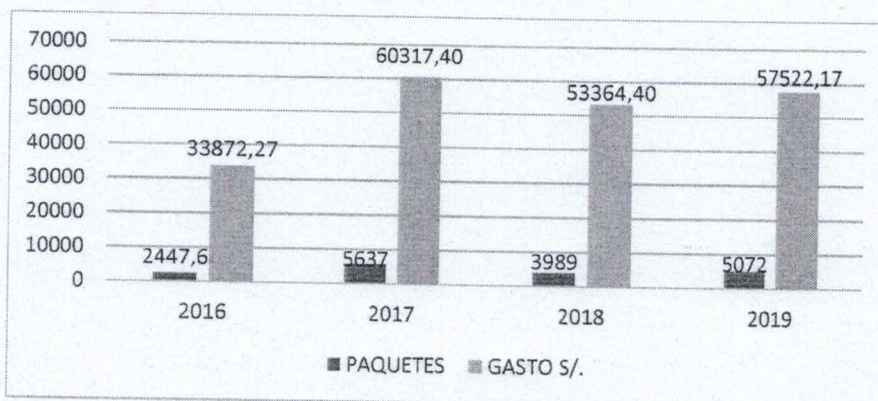
En el año 2019, la Sede del Gobierno Regional Amazonas realizó un gasto total de **S/. 57.522,17** en la adquisición de papel bond.

AÑO	O/C	CANTIDAD		TOTAL
2019	75	4	EMP x 500	56,00
2019	96	110	EMP x 500	1430,00
2019	93	200	EMP x 500	2600,00
2019	90	10	EMP x 500	140,00
2019	82	10	MILLAR	305,00
2019	143	6	EMP x 500	84,00
2019	218	30	MILLAR	780,00
2019	307	60	EMP x 500	737,03
2019	304	6	EMP x 500	72,00
2019	297	35	EMP x 500	431,28
2019	293	5	MILLAR	140,00
2019	288	25	MILLAR	600,00
2019	287	36	EMP x 500	468,00
2019	417	3	EMP x 500	87,00
2019	407	15	MILLAR	367,10
2019	402	100	EMP x 500	1200,00
2019	393	2	EMP x 500	70,00
2019	382	5	MILLAR	140,00
2019	467	30	MILLAR	721,45
2019	447	6	MILLAR	168,00
2019	443	60	EMP x 500	40,00
2019	433	10	MILLAR	280,00
2019	12	30	EMP x 500	420,00
2019	212	200	EMP x 500	2196,00
2019	202	10	EMP x 500	140,00
2019	191	10	EMP x 500	140,00
2019	278	40	EMP x 500	490,88
2019	342	12	EMP x 500	144,00
2019	330	20	EMP x 500	260,00
2019	328	60	EMP x 500	651,36
2019	326	50	EMP x 500	650,00
2019	324	300	EMP x 500	3724,08
2019	318	40	EMP x 500	480,00
2019	315	20	MILLAR	520,00
2019	374		EMP x 500	168,00
2019	378		EMP x 500	480,00
2019	359	10	EMP x 500	140,00

AÑO	O/C	CANTIDAD		TOTAL
2019	356	4	EMP x 500	56,00
2019	354	1250	EMP x 500	15354,75
2019	348	10	UND	600,00
2019	504	14	EMP x 500	280,00
2019	632	4	EMP x 500	48,00
2019	625	12	MILLAR	286,60
2019	603	30	EMP x 500	367,81
2019	993	10	MILLAR	280,00
2019	988	26	EMP x 500	316,00
2019	986	8	MILLAR	224,00
2019	982	4	EMP x 500	56,00
2019	924	25	MILLAR	586,46
2019	923	50	EMP x 500	586,46
2019	916	40	EMP x 500	469,17
2019	747	40	EMP x 500	540,00
2019	741	20	EMP x 500	280,00
2019	961	6	UND	639,32
2019	944	5	MILLAR	120,00
2019	942	10	MILLAR	280,00
2019	941	15	MILLAR	420,00
2019	935	200	EMP x 500	2116,92
2019	140	150	EMP x 500	1587,69
2019	153	500	EMP x 500	5864,60
2019	888	6	EMP x 500	72,00
2019	44	142	EMP x 500	1917,00
2019	25	10	EMP x 500	140,00
2019	21	1	MILLAR	28,00
2019	597	6	EMP x 500	72,00
2019	597	400	UND	12,00
2019	579	50	EMP x 500	500,00
2019	575	40	EMP x 500	490,41
2019	803	1	MILLAR	40,00
2019	857	100	EMP x 500	1073,80
2019	326	10	MILLAR	240,00
2019	372	4	EMP x 500	56,00
TOTAL				S/. 57.522,17

Fuente: GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS, Unidad de Adquisiciones, 2019

Gráfico 09: Consumo de Papel Bond y gasto del año 2016 al 2019





PLAN DE ECOEFICIENCIA GOREA 2020-2021

➤ Tóner

Tabla N° 23: Consumo de Tóner – año 2016

En el año 2016, la Sede del Gobierno Regional Amazonas adquirió 688 tóner con un gasto total de S/. 230.192,53.

AÑO	O/C	CANTIDAD	TOTAL
2016	1791	8 UNIDAD	320,00
2016	1709	5 UNIDAD	1820,00
2016	1689	1 UNIDAD	460,00
2016	1688	2 UNIDAD	498,00
2016	1666	4 UNIDAD	1577,54
2016	1654	1 UNIDAD	465,00
2016	1641	30 UNIDAD	1980,30
2016	1548	7 UNIDAD	2160,81
2016	1528	2 UNIDAD	842,52
2016	1521	7 UNIDAD	2010,73
2016	1515	6 UNIDAD	1457,06
2016	1455	1 UNIDAD	360,00
2016	1447	2 UNIDAD	479,03
2016	1445	2 UNIDAD	647,67
2016	1427	15 UNIDAD	7412,40
2016	1374	2 UNIDAD	548,81
2016	1372	1 UNIDAD	265,00
2016	1334	1 UNIDAD	265,00
2016	1350	1 UNIDAD	320,00
2016	1348	1 UNIDAD	360,00
2016	1347	1 UNIDAD	320,00
2016	1346	1 UNIDAD	320,00
2016	1307	12 UNIDAD	4088,11
2016	1292	7 UNIDAD	2395,00
2016	1283	1 UNIDAD	485,00
2016	1278	4 UNIDAD	1893,53
2016	1277	1 UNIDAD	290,00
2016	1275	1 UNIDAD	320,00
2016	1272	1 UNIDAD	707,11
2016	1248	1 UNIDAD	485,00
2016	1245	1 UNIDAD	320,00
2016	1201	2 UNIDAD	1500,00
2016	1191	1 UNIDAD	290,00
2016	1186	2 UNIDAD	580,00
2016	1120	4 UNIDAD	1074,10
2016	1103	1 UNIDAD	290,00
2016	1088	1 UNIDAD	272,00
2016	1080	1 UNIDAD	290,00
2016	1071	1 UNIDAD	290,00
2016	1070	1 UNIDAD	290,00
2016	1069	1 UNIDAD	290,00
2016	1057	2 UNIDAD	540,00
2016	1056	1 UNIDAD	370,00
2016	1055	6 UNIDAD	2020,92
2016	1054	6 UNIDAD	1649,14
2016	1053	3 UNIDAD	1409,23
2016	1049	4 UNIDAD	1057,65

AÑO	O/C	CANTIDAD	TOTAL
2016	991	2 UNIDAD	590,59
2016	990	1 UNIDAD	465,00
2016	989	5 UNIDAD	1882,75
2016	971	2 UNIDAD	930,00
2016	957	2 UNIDAD	679,80
2016	952	1 UNIDAD	492,28
2016	941	12 UNIDAD	5832,48
2016	936	2 UNIDAD	671,00
2016	935	3 UNIDAD	880,01
2016	922	10 UNIDAD	2734,06
2016	921	10 UNIDAD	3764,32
2016	920	20 UNIDAD	11887,32
2016	902	6 UNIDAD	2703,60
2016	901	10 UNIDAD	3323,00
2016	898	5 UNIDAD	2578,12
2016	897	2 UNIDAD	1031,25
2016	894	5 UNIDAD	1382,35
2016	893	8 UNIDAD	2658,40
2016	891	2 UNIDAD	583,37
2016	890	2 UNIDAD	250,58
2016	840	4 UNIDAD	1680,77
2016	806	7 UNIDAD	2352,00
2016	803	1 UNIDAD	465,00
2016	785	1 UNIDAD	332,30
2016	779	3 UNIDAD	993,30
2016	775	1 UNIDAD	460,00
2016	774	1 UNIDAD	571,35
2016	773	4 UNIDAD	1318,00
2016	772	2 UNIDAD	622,76
2016	768	1 UNIDAD	329,50
2016	761	2 UNIDAD	460,00
2016	760	4 UNIDAD	1233,28
2016	757	2 UNIDAD	656,40
2016	732	12 UNIDAD	3934,80
2016	702	1 UNIDAD	465,00
2016	701	4 UNIDAD	1308,24
2016	692	1 UNIDAD	465,00
2016	673	5 UNIDAD	2241,17
2016	670	5 UNIDAD	1545,36
2016	661	2 UNIDAD	627,66
2016	660	2 UNIDAD	628,34
2016	641	1 UNIDAD	465,00
2016	639	4 UNIDAD	1541,00
2016	637	1 UNIDAD	465,00
2016	636	1 UNIDAD	465,00
2016	634	1 UNIDAD	256,56
2016	625	4 UNIDAD	851,98



PLAN DE ECOEFICIENCIA GOREA 2020-2021

AÑO	O/C	CANTIDAD	TOTAL
2016	1048	4	UNIDAD 1180,47
2016	1037	2	UNIDAD 740,00
2016	1013	4	UNIDAD 2300,00
2016	997	1	UNIDAD 270,00
2016	582	4	UNIDAD 909,87
2016	574	1	UNIDAD 465,00
2016	562	4	UNIDAD 1051,68
2016	537	3	UNIDAD 751,29
2016	535	10	UNIDAD 2383,72
2016	474	3	UNIDAD 1770,11
2016	423	9	UNIDAD 3101,06
2016	424	7	UNIDAD 4170,47
2016	416	1	UNIDAD 328,50
2016	406	1	UNIDAD 230,00
2016	401	6	UNIDAD 1459,80
2016	400	8	UNIDAD 1600,82
2016	330	1	UNIDAD 425,53
2016	302	7	UNIDAD 2863,94
2016	298	8	UNIDAD 2675,20
2016	276	1	UNIDAD 338,40
2016	274	2	UNIDAD 612,38
2016	255	10	UNIDAD 6144,14
2016	254	18	UNIDAD 5566,41
2016	249	1	UNIDAD 369,39
2016	248	3	UNIDAD 960,00
2016	241	3	UNIDAD 744,09
2016	240	1	UNIDAD 350,00
2016	229	2	UNIDAD 660,00
2016	223	21	UNIDAD 7028,70
2016	216	8	UNIDAD 3284,40

AÑO	O/C	CANTIDAD	TOTAL
2016	620	1	UNIDAD 972,36
2016	613	1	UNIDAD 246,01
2016	588	1	UNIDAD 465,00
2016	584	37	UNIDAD 10332,21
2016	215	6	UNIDAD 2008,8
2016	211	1	UNIDAD 350,00
2016	210	2	UNIDAD 269,30
2016	187	2	UNIDAD 650,10
2016	173	3	UNIDAD 1.039,50
2016	171	1	UNIDAD 327,79
2016	170	2	UNIDAD 693,00
2016	169	50	UNIDAD 17.325,00
2016	120	15	UNIDAD 3.980,25
2016	168	11	UNIDAD 2.744,28
2016	162	2	UNIDAD 689,20
2016	138	2	UNIDAD 276,43
2016	128	1	UNIDAD 333,47
2016	114	4	UNIDAD 1.105,26
2016	104	2	UNIDAD 520,00
2016	100	1	UNIDAD 263,10
2016	99	11	UNIDAD 3.420,30
2016	77	2	UNIDAD 354,24
2016	76	15	UNIDAD 5.104,14
2016	73	1	UNIDAD 272,00
2016	70	1	UNIDAD 220,00
2016	44	4	UNIDAD 1.003,71
2016	18	1	UNIDAD 350,00
TOTAL		688	S/. 230.192,53

Fuente: GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS, Unidad de Adquisiciones, 2019



PLAN DE ECOEFICIENCIA GOREA 2020-2021

Tabla N° 24: Consumo de Tóner – año 2017

En el año 2017, la Sede del Gobierno Regional Amazonas adquirió 759 tóner con un gasto total de S/. 285.681,08.

AÑO	O/C	CANTIDAD	UNIDAD	TOTAL
2017	1576	12	UNIDAD	4.560,00
2017	1558	2	UNIDAD	240,00
2017	1553	2	UNIDAD	598,00
2017	1545	2	UNIDAD	460,00
2017	1514	9	UNIDAD	2380,00
2017	1501	12	UNIDAD	3587,00
2017	1492	6	UNIDAD	2223,00
2017	1491	3	UNIDAD	750,00
2017	1444	5	UNIDAD	1.592,00
2017	1441	5	UNIDAD	1.126,00
2017	1440	1	UNIDAD	420,00
2017	1437	8	UNIDAD	2.479,70
2017	1436	10	UNIDAD	4.037,64
2017	1435	23	UNIDAD	8.393,06
2017	1403	2	UNIDAD	505,00
2017	1380	12	UNIDAD	2.268,00
2017	1372	1	UNIDAD	943,16
2017	1370	3	UNIDAD	4.009,41
2017	1365	21	UNIDAD	14.264,35
2017	1291	2	UNIDAD	513,61
2017	1290	4	UNIDAD	1.477,12
2017	1289	2	UNIDAD	384,54
2017	1288	4	UNIDAD	1.027,21
2017	1287	18	UNIDAD	5.435,10
2017	1280	5	UNIDAD	2.061,20
2017	1273	12	UNIDAD	4.541,72
2017	1272	7	UNIDAD	2.049,14
2017	1169	3	UNIDAD	1.045,00
2017	1165	1	UNIDAD	225,00
2017	1125	2	UNIDAD	666,04
2017	1095	10	UNIDAD	3.440,00
2017	1093	4	UNIDAD	1.027,21
2017	1092	10	UNIDAD	5.290,53
2017	1091	20	UNIDAD	7.691,48
2017	1089	1	UNIDAD	350,00
2017	1016	2	UNIDAD	651,88
2017	1015	1	UNIDAD	325,94
2017	1014	1	UNIDAD	260,14
2017	1012	3	UNIDAD	737,35
2017	1011	6	UNIDAD	2.333,07
2017	934	3	UNIDAD	1.140,00
2017	925	2	UNIDAD	500,00
2017	878	8	UNIDAD	2656,79
2017	877	10	UNIDAD	3520,06
2017	852	17	UNIDAD	5727,22
2017	846	1	UNIDAD	350,00
2017	840	1	UNIDAD	500,00
2017	839	1	UNIDAD	465,00
2017	836	1	UNIDAD	280,00
2017	835	1	UNIDAD	280,00
2017	816	2	UNIDAD	480,00
2017	815	1	UNIDAD	280,00
2017	739	1	UNIDAD	385,00
2017	738	1	UNIDAD	269,50
2017	737	2	UNIDAD	770,82

AÑO	O/C	CANTIDAD	UNIDAD	TOTAL
2017	712	13	UNIDAD	3805,31
2017	705	1	UNIDAD	345,00
2017	695	8	UNIDAD	1992,00
2017	648	4	UNIDAD	944,85
2017	644	2	UNIDAD	278,67
2017	643	2	UNIDAD	670,33
2017	584	20	UNIDAD	6801,60
2017	581	5	UNIDAD	971,50
2017	580	10	UNIDAD	3808,45
2017	578	10	UNIDAD	3352,73
2017	577	4	UNIDAD	1596,25
2017	573	1	UNIDAD	280,00
2017	563	1	UNIDAD	440,00
2017	561	1	UNIDAD	280,00
2017	560	1	UNIDAD	465,00
2017	559	1	UNIDAD	465,00
2017	527	10	UNIDAD	5596,74
2017	526	5	UNIDAD	5268,58
2017	523	5	UNIDAD	1186,90
2017	474	2	UNIDAD	827,32
2017	473	4	UNIDAD	1033,80
2017	465	6	UNIDAD	4912,53
2017	444	1	UNIDAD	280,00
2017	411	6	UNIDAD	2307,44
2017	336	2	UNIDAD	304,00
2017	335	2	UNIDAD	770,00
2017	326	1	UNIDAD	287,00
2017	319	6	UNIDAD	2649,00
2017	318	4	UNIDAD	1842,00
2017	307	7	UNIDAD	1869,00
2017	238	16	UNIDAD	5007,00
2017	199	9	UNIDAD	2471,00
2017	196	7	UNIDAD	1785,00
2017	185	1	UNIDAD	395,00
2017	182	4	UNIDAD	6145,00
2017	176	13	UNIDAD	4.340,00
2017	168	13	UNIDAD	2.939,99
2017	103	21	UNIDAD	7.945,00
2017	78	4	UNIDAD	1.247,00
2017	60	53	UNIDAD	26.934,00
2017	47	14	UNIDAD	4.661,24
2017	45	4	UNIDAD	1.822,66
2017	36	7	UNIDAD	1.819,72
2017	35	3	UNIDAD	934,56
2017	32	2	UNIDAD	614,72
2017	24	15	UNIDAD	4.328,70
2017	22	20	UNIDAD	9.525,00
2017	20	78	UNIDAD	26.339,35
2017	17	2	UNIDAD	854,62
2017	12	1	UNIDAD	360,00
2017	6	1	UNIDAD	270,00
2017	5	15	UNIDAD	4836,53
2017	4	2	UNIDAD	500,00
TOTAL		759	S/.	285.681,08

Fuente: GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS, Unidad de Adquisiciones, 2017



PLAN DE ECOEFICIENCIA GOREA 2020-2021

Tabla N° 25: Consumo de Tóner – año 2018

En el año 2018, la Sede del Gobierno Regional Amazonas adquirió **593** tóner con un gasto total de **S/.238.418,35**.

AÑO	O/C	CANTIDAD	UNIDAD	TOTAL
2018	1254	4	UNIDAD	1.220,00
2018	1247	4	UNIDAD	1.140,00
2018	1246	8	UNIDAD	2.440,00
2018	1244	1	UNIDAD	360,00
2018	1241	1	UNIDAD	470,00
2018	1223	24	UNIDAD	10.842,00
2018	1207	1	UNIDAD	420,00
2018	1196	1	UNIDAD	420,00
2018	1171	2	UNIDAD	570,00
2018	1168	2	UNIDAD	644,00
2018	1163	1	UNIDAD	310,00
2018	1141	2	UNIDAD	970,00
2018	1133	1	UNIDAD	360,00
2018	1132	1	UNIDAD	485,00
2018	1089	14	UNIDAD	5099,32
2018	1082	2	UNIDAD	630,00
2018	1074	1	UNIDAD	360,00
2018	1071	2	UNIDAD	560,00
2018	1070	10	UNIDAD	2603,95
2018	1061	6	UNIDAD	2436,00
2018	1042	1	UNIDAD	265,00
2018	1010	1	UNIDAD	329,02
2018	1008	4	UNIDAD	1315,00
2018	1007	1	UNIDAD	620,00
2018	1006	5	UNIDAD	2284,00
2018	1005	2	UNIDAD	795,04
2018	1004	1	UNIDAD	398,00
2018	1003	1	UNIDAD	715,00
2018	979	1	UNIDAD	360,00
2018	956	20	UNIDAD	8330,33
2018	896	13	UNIDAD	6834,00
2018	890	2	UNIDAD	940,00
2018	876	1	UNIDAD	1179,17
2018	875	4	UNIDAD	1666,58
2018	874	6	UNIDAD	2136,33
2018	864	1	UNIDAD	470,00
2018	860	2	UNIDAD	750,00
2018	824	3	UNIDAD	1350,00
2018	817	1	UNIDAD	470,00
2018	803	4	UNIDAD	1958,00
2018	799	3	UNIDAD	1080,00
2018	793	2	UNIDAD	2344,90
2018	788	6	UNIDAD	1514,56
2018	773	4	UNIDAD	1600,00
2018	770	2	UNIDAD	780,00
2018	757	4	UNIDAD	1410,00
2018	756	2	UNIDAD	500,00
2018	755	6	UNIDAD	4049,12
2018	752	2	UNIDAD	910,00

AÑO	O/C	CANTIDAD	UNIDAD	TOTAL
2018	751	1	UNIDAD	310,00
2018	664	2	UNIDAD	500,00
2018	662	3	UNIDAD	995,00
2018	595	7	UNIDAD	3143,76
2018	588	4	UNIDAD	1300,00
2018	587	1	UNIDAD	715,00
2018	586	2	UNIDAD	795,04
2018	584	1	UNIDAD	398,00
2018	583	4	UNIDAD	2119,00
2018	544	2	UNIDAD	700,00
2018	540	15	UNIDAD	6738,34
2018	513	6	UNIDAD	1530,77
2018	512	25	UNIDAD	9834,54
2018	508	20	UNIDAD	9472,50
2018	493	1	UNIDAD	470,00
2018	487	5	UNIDAD	1595,00
2018	485	9	UNIDAD	2445,00
2018	482	2	UNIDAD	790,00
2018	445	4	UNIDAD	1060,00
2018	440	2	UNIDAD	525,00
2018	421	2	UNIDAD	700,00
2018	418	20	UNIDAD	6560,00
2018	408	1	UNIDAD	350,00
2018	406	1	UNIDAD	440,00
2018	383	3	UNIDAD	1210,00
2018	343	4	UNIDAD	1570,00
2018	338	2	UNIDAD	734,84
2018	335	12	UNIDAD	3594,90
2018	310	8	UNIDAD	4050,00
2018	286	2	UNIDAD	515,00
2018	281	5	UNIDAD	1345,00
2018	277	13	UNIDAD	7285,50
2018	276	8	UNIDAD	3307,21
2018	273	3	UNIDAD	1316,39
2018	272	2	UNIDAD	826,80
2018	270	4	UNIDAD	993,80
2018	269	7	UNIDAD	3180,54
2018	268	5	UNIDAD	1242,25
2018	256	4	UNIDAD	1076,00
2018	197	4	UNIDAD	5073,55
2018	196	8	UNIDAD	3838,44
2018	195	16	UNIDAD	5663,63
2018	194	10	UNIDAD	6150,45
2018	193	2	UNIDAD	1322,64
2018	31	2	UNIDAD	500,00
2018	12	2	UNIDAD	1387,16
2018	6	125	UNIDAD	46013,98
2018	1	9	UNIDAD	3039,00
TOTAL		593		S/. 238.418,35

Fuente: GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS, Unidad de Adquisiciones, 2018



PLAN DE ECOEFICIENCIA GOREA 2020-2021

Tabla N° 26: Consumo de Tóner – año 2019

En el año 2019, la Sede del Gobierno Regional Amazonas adquirió **593** tóner con un gasto total de **S/.238.418,35**.

AÑO	O/C	CANTIDAD		TOTAL
2019	92	1	UND	S/. 356,00
2019	88	1	UND	S/. 280,00
2019	81	4	UND	S/. 1.098,00
2019	80	1	UND	S/. 280,00
2019	172	2	UND	S/. 850,00
2019	164	2	UND	S/. 880,00
2019	136	2	UND	S/. 784,46
2019	135	2	UND	S/. 859,94
2019	134	2	UND	S/. 612,28
2019	247	1	UND	S/. 280,00
2019	243	1	UND	S/. 280,00
2019	240	1	UND	S/. 307,25
2019	238	1	UND	S/. 204,69
2019	237	7	UND	S/. 1.300,62
2019	235	4	UND	S/. 1.060,84
2019	234	2	UND	S/. 393,65
2019	230	1	UND	S/. 280,00
2019	229	1	UND	S/. 280,00
2019	309	6	UND	S/. 4.009,19
2019	306	5	UND	S/. 1.533,95
2019	298	12	UND	S/. 2.868,84
2019	295	6	UND	S/. 1.604,33
2019	289	2	UND	S/. 426,50
2019	283	24	UND	S/. 8.066,40
2019	282	12	UND	S/. 6.943,92
2019	420	3	UND	S/. 724,79
2019	415	2	UND	S/. 582,87
2019	409	5	UND	S/. 918,45
2019	403	15	UND	S/. 3.924,45
2019	399	15	UND	S/. 2.842,80
2019	398	5	UND	S/. 947,60
2019	397	20	UND	S/. 3.785,80
2019	384	2	UND	S/. 606,76
2019	527	12	UND	S/. 2.662,08
2019	524	12	UND	S/. 2.336,40
2019	488	3	UND	S/. 710,87
2019	477	1	UND	S/. 490,00
2019	476	1	UND	S/. 490,00
2019	475	1	UND	S/. 280,00
2019	474	1	UND	S/. 280,00
2019	451	1	UND	S/. 277,24
2019	450	1	UND	S/. 261,24
2019	441	2	UND	S/. 267,55
2019	439	3	UND	S/. 767,61
2019	421	3	UND	S/. 291,45
2019	30	2	UND	S/. 538,00
2019	13	1	UND	S/. 375,00
2019	214	1	UND	S/. 280,00
2019	280	2	UND	S/. 770,00
2019	279	1	UND	S/. 391,95
2019	265	5	UND	S/. 1.039,23

AÑO	O/C	CANTIDAD		TOTAL
2019	490	4	UND	S/. 947,82
2019	662	1	UND	S/. 279,00
2019	718	1	UND	S/. 280,00
2019	632	1	UND	S/. 269,00
2019	626	4	UND	S/. 1.002,44
2019	602	2	UND	S/. 920,00
2019	983	1	UND	S/. 269,00
2019	968	1	UND	S/. 269,00
2019	922	3	UND	S/. 1.131,99
2019	920	1	UND	S/. 196,07
2019	918	3	UND	S/. 550,40
2019	914	2	UND	S/. 382,08
2019	762	1	UND	S/. 1.540,00
2019	759	1	UND	S/. 279,00
2019	751	1	UND	S/. 280,00
2019	742	1	UND	S/. 280,00
2019	942	1	UND	S/. 280,00
2019	144	20	UND	S/. 4.548,19
2019	143	6	UND	S/. 3.087,94
2019	913	2	UND	S/. 843,16
2019	146	10	UND	S/. 5.585,41
2019	839	4	UND	S/. 1.101,88
2019	891	2	UND	S/. 595,59
2019	849	1	UND	S/. 275,88
2019	150	2	UND	S/. 770,00
2019	36	4	UND	S/. 1.064,04
2019	35	2	UND	S/. 468,79
2019	33	5	UND	S/. 563,63
2019	32	1	UND	S/. 280,00
2019	31	1	UND	S/. 280,00
2019	27	2	UND	S/. 426,66
2019	24	5	UND	S/. 602,69
2019	596	2	UND	S/. 335,12
2019	592	13	UND	S/. 5.535,00
2019	591	1	UND	S/. 270,00
2019	590	12	UND	S/. 5.020,00
2019	589	3	UND	S/. 1.440,00
2019	866	1	UND	S/. 157,65
2019	863	2	UND	S/. 315,30
2019	865	2	UND	S/. 532,50
2019	862	10	UND	S/. 1.857,32
2019	860	2	UND	S/. 386,24
2019	859	2	UND	S/. 469,00
2019	856	1	UND	S/. 177,35
2019	855	1	UND	S/. 1.336,02
2019	854	5	UND	S/. 729,12
2019	853	2	UND	S/. 315,30
2019	852	2	UND	S/. 315,30
2019	844	2	UND	S/. 314,82
2019	843	2	UND	S/. 550,94
2019	842	2	UND	S/. 717,04



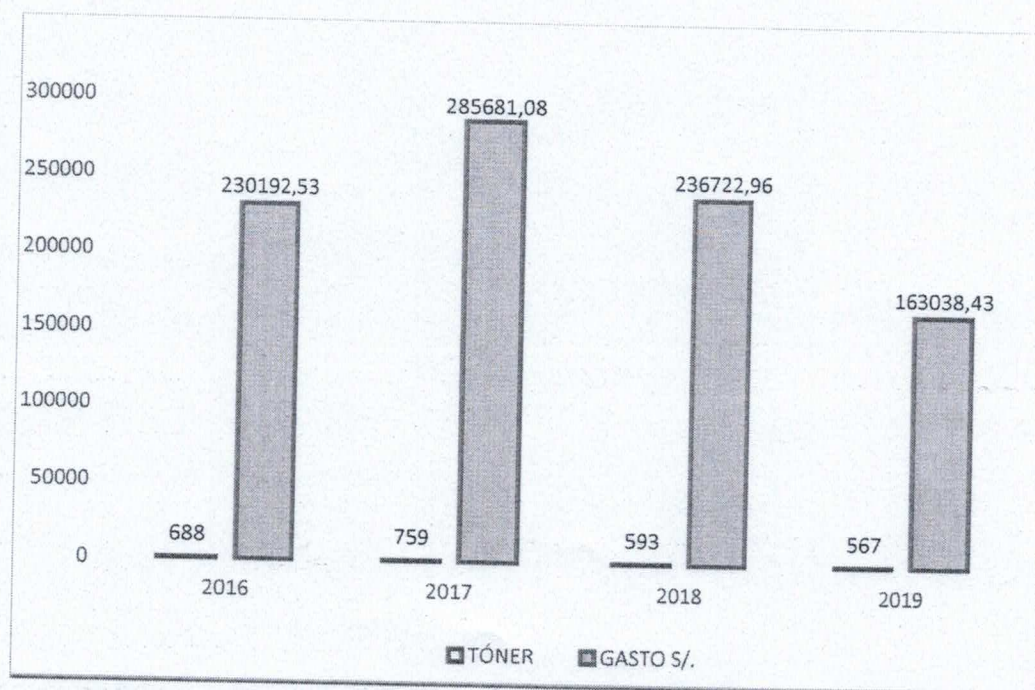
PLAN DE ECOEFICIENCIA GOREA 2020-2021

AÑO	O/C	CANTIDAD		TOTAL
2019	255	1	UND	S/. 269,00
2019	324	8	UND	S/. 5.600,00
2019	321	2	UND	S/. 945,89
2019	320	6	UND	S/. 1.761,50
2019	364	1	UND	S/. 304,11
2019	355	4	UND	S/. 875,70
2019	353	40	UND	S/. 15.440,00
2019	506	10	UND	S/. 1.947,00
2019	505	12	UND	S/. 2.053,20
2019	497	6	UND	S/. 932,29
2019	496	1	UND	S/. 205,89
2019	495	10	UND	S/. 1.748,05
2019	494	10	UND	S/. 1.553,82
2019	493	1	UND	S/. 201,99
2019	492	2	UND	S/. 366,70
2019	491	3	UND	S/. 724,57

AÑO	O/C	CANTIDAD		TOTAL
2019	838	5	UND	S/. 787,06
2019	837	1	UND	S/. 490,00
2019	810	3	UND	S/. 798,27
2019	809	3	UND	S/. 616,10
2019	808	2	UND	S/. 576,55
2019	806	4	UND	S/. 750,39
2019	796	3	UND	S/. 647,04
2019	788	4	UND	S/. 1.070,08
2019	787	4	UND	S/. 1.239,00
2019	786	3	UND	S/. 669,95
2019	773	9	UND	S/. 1.713,32
2019	729	1	UND	S/. 280,00
2019	867	2	UND	S/. 315,30
2019	858	16	UND	S/. 4.105,98
2019	96	4	UND	S/. 943,00
TOTAL		567		S/. 163.038,43

Fuente: GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS, Unidad de Adquisiciones, 2019

Grafico 10: Adquisición de Tóner y Gasto del año 2016 al 2019





PLAN DE ECOEFICIENCIA GOREA 2020-2021

f. Consumo de combustible

En las siguientes tablas se detalla el consumo de combustible del año 2018 y 2019 de la Sede del Gobierno Regional Amazonas.

Tabla N° 27: consumo de gasolina

AÑO	GASOLINA				
	O/C	FECHA	GALONES	PRECIO S/.	TOTAL
2018	000083	15/02/2018	15,00	14,00	210,00
	000778	17/08/2018	372,00	12,39	4.609,08
	000888	25/09/2018	119,39	13,15	1.569,98
	001033	08/11/2018	864,00	12,39	10.704,96
	001128	04/12/2018	93,00	13,00	1.209,00
	001179	12/12/2018	218,35	12,70	2.773,05
TOTAL			1681,74		21.076,06

Fuente: GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS, Unidad de Adquisiciones, 2018

Tabla N° 28: consumo de gasolina de 90 octanos

AÑO	GASOLINA DE 90 OCTANOS				
	O/C	FECHA	GALONES	PRECIO S/.	TOTAL
2018	000066	12/02/2018	163,75	12,80	2.096,00
	000207	13/03/2018	700,00	12,30	8.610,00
	000219	14/03/2018	120,00	13,50	1.620,00
	000294	26/03/2018	350,00	12,35	4.322,50
	000374	17/04/2018	325,20	12,30	3.999,96
	000375	17/04/2018	101,63	12,30	1.250,05
	000414	25/04/2018	441,00	12,39	5.463,99
	000476	11/05/2018	200,00	12,39	2.478,00
	000610	12/06/2018	1.000,00	13,00	13.000,00
	000622	14/06/2018	320,00	12,39	3.964,80
	000666	05/07/2018	156,25	12,80	2.000,00
	000693	12/07/2018	130,00	12,75	1.657,50
	000709	19/07/2018	460,00	12,39	5.699,40
	000783	21/08/2018	117,00	13,00	1.521,00
	000857	12/09/2018	531,00	12,39	6.579,09
	000886	24/09/2018	100,00	13,15	1.315,00
	000906	02/10/2018	1.000,00	11,85	11.850,00
	001045	13/11/2018	92,00	13,20	1.214,40
	001088	23/11/2018	805,88	12,39	9.984,85
	001123	03/12/2018	100,00	13,09	1.309,00
	001127	03/12/2018	76,92	13,00	999,96
	001159	11/12/2018	604,00	12,39	7.483,56
	001185	14/12/2018	20,00	12,69	253,80
	001195	17/12/2018	1.000,00	13,87	13.870,00
	001226	18/12/2018	152,00	12,70	1.930,40
	001235	19/12/2018	402,12	13,09	5.263,75
001265	27/12/2018	15,75	12,70	200,03	
TOTAL			9484,50	343,17	119.937,04

Fuente: GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS, Unidad de Adquisiciones, 2018



PLAN DE ECOEFICIENCIA GOREA 2020-2021

Tabla N° 29: consumo de petróleo biodiesel B2

AÑO	PETROLEO BIODIESEL B2				
	O/C	FECHA	GALONES	PRECIO S/.	TOTAL
2018	000219	14/03/2018	5,00	11,00	55,00
TOTAL			5,00		55,00

Fuente: GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS, Unidad de Adquisiciones, 2018

Tabla N° 30: consumo biodiesel B5

AÑO	BODIESEL B5				
	O/C	FECHA	GALONES	PRECIO S/.	TOTAL
2018	000413	25/04/2018	554,00	11,45	6.343,30
	000538	29/05/2018	420,00	11,10	4.662,00
	000542	30/05/2018	51,00	11,10	566,10
	000777	17/08/2018	641,00	11,45	7.339,45
	000858	12/09/2018	465,00	11,45	5.324,25
	001032	08/11/2018	864,00	11,45	9.892,80
	001040	12/11/2018	1.703,00	12,50	21.287,50
	001090	23/11/2018	844,00	11,45	9.663,80
	001097	26/11/2018	625,00	12,50	7.812,50
	001127	03/12/2018	37,59	13,30	499,95
	001264	27/12/2018	62,00	12,60	781,20
	001266	27/12/2019	1.808,56	12,60	22.787,86
	001267	27/12/2020	1.720,44	12,60	21.677,54
	001268	27/12/2021	3.081,15	12,60	38.822,49
	TOTAL			12876,74	

Fuente: GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS, Unidad de Adquisiciones, 2018

AÑO	PEROLEO BODIESEL B5				
	O/C	FECHA	GALONES	PRECIO S/.	TOTAL
2018	000036	31/01/2018	600,00	11,63	6.978,00
	000208	13/03/2018	1.000,00	11,80	11.800,00
	000555	04/06/2018	1.200,00	12,30	14.760,00
	000564	05/06/2018	1.000,00	12,00	12.000,00
	000610	12/06/2018	880,00	12,50	11.000,00
	000666	05/07/2018	239,04	12,55	2.999,95
	000714	20/07/2018	345,00	12,55	4.329,75
	000715	20/07/2019	45,00	12,50	562,50
	000753	06/08/2018	12,60	158,73	2.000,00
	000783	21/08/2018	200,00	12,52	2.504,00
	000785	21/08/2018	150,00	12,50	1.875,00
	001226	18/12/2020	322,00	13,30	4.282,60
	001234	19/12/2021	1.923,00	13,27	25.518,21
	001236	20/12/2022	129,50	12,60	1.631,70
	TOTAL			8.046,14	

Fuente: GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS, Unidad de Adquisiciones, 2018



PLAN DE ECOEFICIENCIA GOREA 2020-2021

Tabla N° 31: Consumo Diesel B5 (PETROLEO)

AÑO	DIESEL B5 (PETROLEO)				
	O/C	FECHA	GALONES	PRECIO S/.	TOTAL
2018	000029	29/01/2018	200,00	11,63	2.326,00
	000065	12/02/2018	847,46	11,80	10.000,03
	000087	16/02/2018	847,46	11,80	10.000,03
	000088	16/02/2019	847,46	11,80	10.000,03
	000146	01/03/2018	397,00	11,10	4.406,70
	000162	02/03/2018	110,17	11,80	1.300,01
	000165	05/03/2018	500,00	11,80	5.900,00
	000166	05/03/2018	900,00	11,80	10.620,00
	000192	12/03/2018	418,00	11,10	4.639,80
	000332	04/04/2018	1.000,00	11,80	11.800,00
	000374	17/04/2018	85,47	11,70	1.000,00
	000419	26/04/2018	371,00	11,10	4.118,10
	000420	26/04/2018	250,00	11,80	2.950,00
	000477	11/05/2018	580,00	11,45	6.641,00
	000479	14/05/2018	806,45	12,40	9.999,98
	000481	15/05/2018	800,00	12,00	9.600,00
	000532	28/05/2018	534,48	11,60	6.199,97
	000539	29/05/2018	243,90	12,30	2.999,97
	000554	04/06/2018	9.510,00	10,60	100.806,00
	000623	14/06/2018	559,00	11,45	6.400,55
	000692	12/07/2018	231,50	11,00	2.546,50
	000716	20/07/2018	1.000,00	12,00	12.000,00
	000775	12/08/2018	800,00	12,50	10.000,00
	000810	27/08/2018	47,81	12,55	600,02
	000886	24/09/2018	100,00	12,52	1.252,00
	000906	02/10/2018	1.000,00	11,10	11.100,00
	000946	12/10/2018	1.000,00	12,50	12.500,00
	000994	26/10/2018	500,00	12,50	6.250,00
	001023	07/11/2018	200,00	13,00	2.600,00
	001098	26/11/2018	3.217,00	12,50	40.212,50
	001123	03/12/2018	100,00	13,27	1.327,00
	001155	11/11/2018	200,00	13,30	2.660,00
001160	11/11/2018	1.041,00	12,07	12.564,87	
001182	12/12/2018	5.100,00	12,50	63.750,00	
001185	14/12/2018	93,84	13,28	1.246,20	
001227	18/12/2018	6.500,00	12,50	81.250,00	
001228	19/12/2018	8.158,00	12,50	101.975,00	
TOTAL			49.097,00		585.542,24

Fuente: GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS, Unidad de Adquisiciones, 2018

Tabla N° 32: Consumo Gasolina

AÑO	GASOLINA				
	O/C	FECHA	GALONES	PRECIO S/.	TOTAL
2019	000245	10/12/2019	357,00	13,00	4.641,00
	000247	11/12/2019	20,00	12,90	258,00
TOTAL			377,00		4.899,00

Fuente: GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS, Unidad de Adquisiciones, 2019



PLAN DE ECOEFICIENCIA GOREA 2020-2021

Tabla N° 33: Consumo Gasolina de 84 octanos.

AÑO	GASOLINA DE 84 OCTANOS				
	O/C	FECHA	GALONES	PRECIO S/.	TOTAL
2019	37	15/03/2019	300,00	12,10	3.630,00
	301	19/06/2019	310,00	12,60	3.906,00
	316	21/06/2019	650,00	13,00	8.450,00
	737	09/10/2019	261,00	12,80	3.340,80
TOTAL			1.521,00		19.326,80

Fuente: GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS, Unidad de Adquisiciones, 2019

Tabla N° 34: Consumo Gasolina de 84 octanos.

AÑO	GASOLINA DE 90 OCTANOS				
	O/C	FECHA	GALONES	PRECIO S/.	TOTAL
2019	14	20/02/2019	200,00	12,30	2.460,00
	44	15/03/2019	200,00	13,29	2.658,00
	54	21/03/2019	500,00	12,00	6.000,00
	227	07/06/2019	280,00	13,00	3.640,00
	366	01/07/2019	20,00	12,61	252,20
	388	08/07/2019	150,00	12,68	1.902,00
	499	02/08/2019	265,00	13,10	3.471,50
	515	05/08/2019	400,00	13,10	5.240,00
	516	05/08/2019	1.032,00	13,10	13.519,20
	538	09/08/2019	2.650,00	13,10	34.715,00
	541	09/08/2019	56,80	13,20	749,76
	629	10/09/2019	215,00	12,79	2.749,85
	637	12/09/2019	10,85	12,90	140,00
	774	18/10/2019	140,00	12,20	1.708,00
	797	25/10/2019	100,00	12,70	1.270,00
	804	28/10/2019	1.500,00	12,39	18.585,00
822	05/11/2019	200,00	12,80	2.560,00	
TOTAL			7.919,65		101.620,51

Fuente: GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS, Unidad de Adquisiciones, 2019



PLAN DE ECOEFICIENCIA GOREA 2020-2021

Tabla N° 35: Consumo de combustible.

AÑO	PETROLEO BIODIESEL B5		PETROLEO BIODIESEL B2		PETROLEO DIESEL B5		DIESEL D5	
	GALONES	TOTAL S/.	GALONES	TOTAL S/.	GALONES	TOTAL S/.	GALONES	TOTAL S/.
2018	20,922.88	259,702.45	5.00	55.00	49,097.00	585,542.24	0.00	0.00
2019	0.00	0.00	0.00	0.00	46,717.61	576,200.89	5,629.67	69,160.01

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 11: consumo de combustible 2018 - 2019

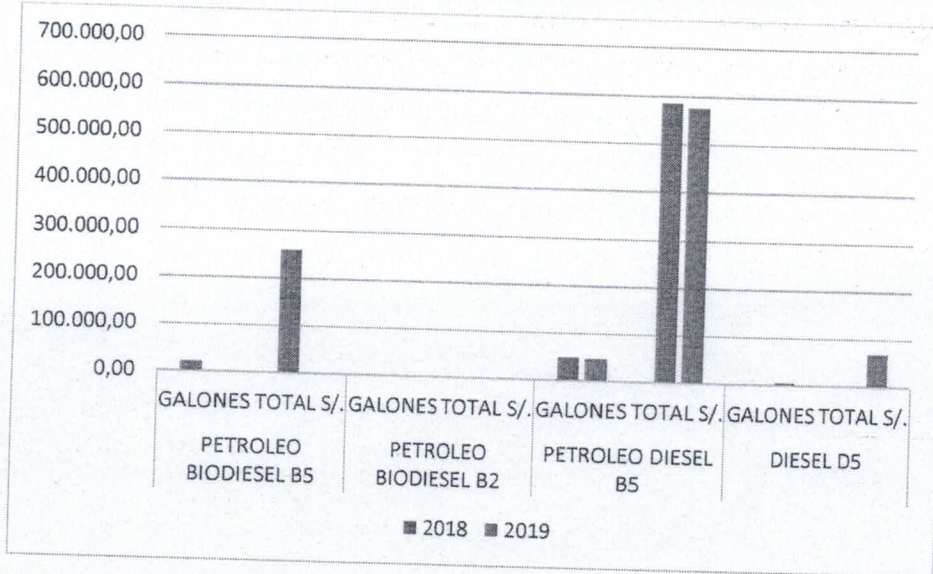


Tabla N° 36: Consumo de combustible

AÑO	GASOLINA		GASOLINA DE 84		GASOLINA DE 90 OCT.	
	GALONES	TOTAL S/.	GALONES	TOTAL S/.	GALONES	TOTAL S/.
2018	1,681.74	21,076.06	9,484.50	119,937.04
2019	377.00	4,899.00	1,521.00	19,326.80	7,919.65	101,620.51

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 12: consumo de combustible 2018 - 2019

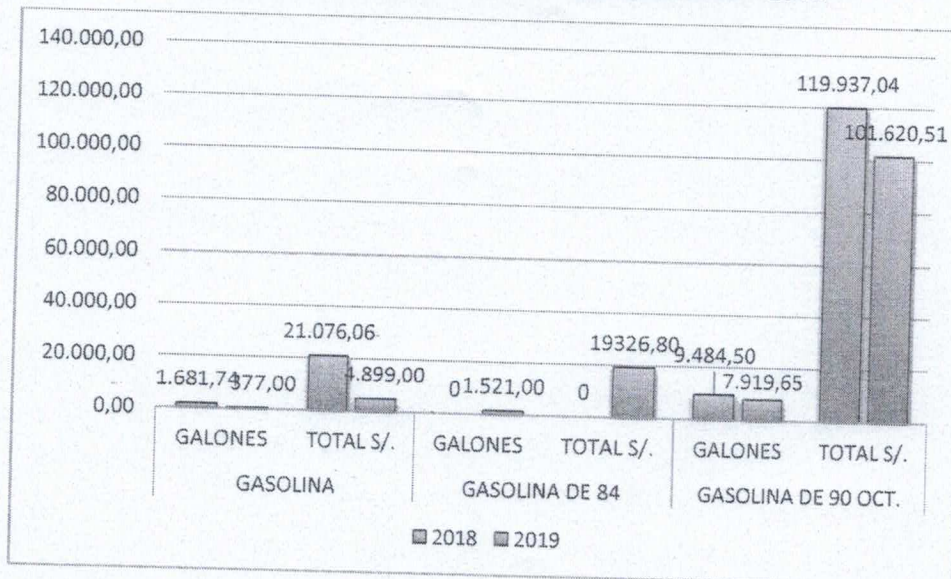
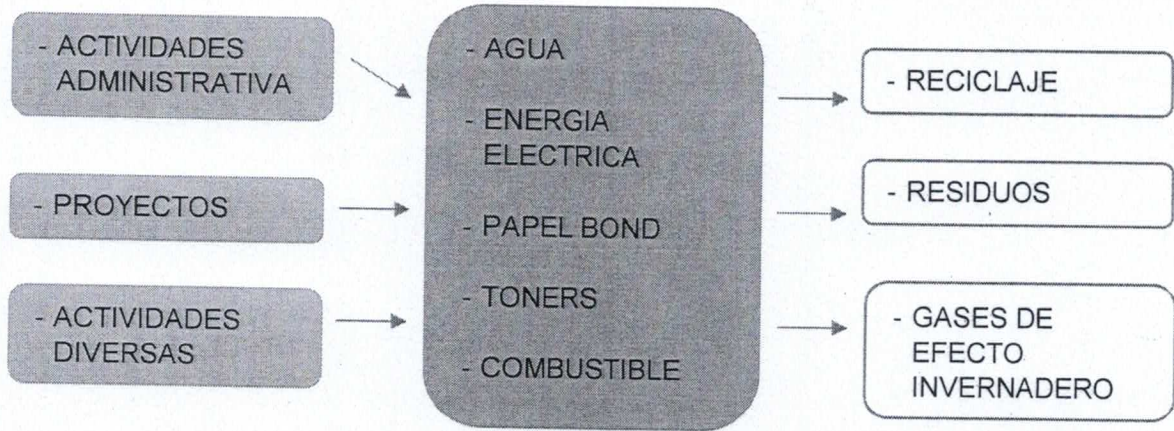




DIAGRAMA DE ECOEFICIENCIA





IX. RIESGO

Hasta hace pocos años atrás, en el Perú no se consideraba la protección ambiental en sus servicios de administración pública, el uso intensivo de los recursos naturales así como los impactos que estos pueden generar, tuvieron que ser motivos suficientes para reflexionar los daños producidos al ambiente, considerando tanto a nivel ambiental y a nivel económico.

La Ecoeficiencia en el Sector Público está dirigido a las Instituciones Públicas, con el objetivo de fomentar una nueva cultura de uso eficiente de los recursos de energía, papel, agua y recursos logísticos que genere un ahorro importante al Estado, además de propiciar en los trabajadores que son los principales consumidores de estos servicios, el uso ambientalmente responsable a fin de lograr el menor impacto en el ambiente. La necesidad de generar este ahorro se basa en las metas de disminución del gasto corriente, en los ajustes presupuestales y en la mejora del manejo de la inversión pública en temas estratégico.

Por ésta razón a partir del año 2009, a través del Decreto Supremo N° 009-2009-MINAM y posteriormente a través de su modificatoria D.S 011-2010-MINAM Medidas de Ecoeficiencia para el sector público, se establecieron los lineamientos de cumplimiento legal para que las instituciones del sector público implementen medidas de Ecoeficiencia que permitan la mejora continua del servicio público.

Algunos de los riesgos que la Sede del Gobierno Regional Amazonas así como sus Direcciones Operativas presentarían si no implementa un Plan de Ecoeficiencia Institucional, se menciona de manera resumida para prestar atención al desempeño ambiental:

- **Ambientales:** escasez de recursos, por ejemplo los problemas de escasez y disponibilidad del recurso hídrico son materia de creciente preocupación nacional.
- **Social:** opinión pública, comunidades afectadas.
- **Legales:** Responsabilidad por daños, incumplimiento de la normativa vigente.
- **Económicas:** Deterioro de la imagen de la Institución en materia ambiental, costo de agua, luz, materiales de oficina, etc.
- **Técnicas:** Gestión ambiental ineficiente.

Es por ello, que se debe considerar que la Ecoeficiencia es una estrategia que permite mejorar la performance ambiental de la Sede del Gobierno Regional Amazonas así como sus Direcciones Operativas, al mismo tiempo generar significativos ahorros económicos.



X. ANÁLISIS

Para el Gobierno Regional Amazonas es sumamente importante ser Ecoeficiente para “producir más con menos”, con la gestión Ecoeficiente aumenta la competitividad de la Institución, ya que reduce el despilfarro de recursos mediante la mejora continua, reduce el volumen y toxicidad de residuos generados, reduce el consumo de energía y las emisiones contaminantes, se reducen los riesgos de incumplimiento de las leyes y se favorecen las relaciones con la administración competente.

La Ecoeficiencia está dirigida a fin de fomentar una nueva cultura de uso eficiente de los recursos de energía, agua, combustible, papel y recursos logísticos que genere un ahorro importante, así como propiciar en los colaboradores que son los principales consumidores de estos servicios, el uso ambientalmente responsable a fin de lograr el menor impacto en el ambiente, la práctica de la educación ambiental, se logra mediante un modelo integrador con prácticas ambientales como la Ecoeficiencia, no generando residuos en exceso, ni derrochando sus recursos, energía, agua; el Gobierno Regional Amazonas, será más competitivo al incorporar una decidida gestión ambiental en sus procesos productivos aprovechando la mayor cantidad de horas de luz natural al día, desconectando los aparatos eléctricos al abandonar la Institución, concientizando el ahorro de agua, reduciendo el uso de papel, promoviendo el reciclaje.

La Ecoeficiencia permitirá hacer un uso eficiente de los recursos y con ello beneficia al cuidado del ambiente, a la reducción del impacto del cambio climático, a un significativo ahorro de dinero, a la mejora de la calidad del servicio, a la competitividad y a la mejora continua.

XI. MEDIDAS DE ECOEFICIENCIA

Las medidas de Ecoeficiencia buscan ante todo prevenir la contaminación ambiental y hacer lo más eficiente posible el uso de los materiales e insumos que necesitamos para el desarrollo de actividades administrativas, así como la implementación de la cultura de Ecoeficiencia. Se debe procurar que todas las medidas de Ecoeficiencia estén acompañadas de un ahorro económico y evidentemente de un impacto positivo.

a. Ahorro en Papeles y Materiales Conexos

Para el ahorro en papeles y materiales conexos, el Comité de Ecoeficiencia realizará las acciones correspondientes para que los trabajadores de la Sede del Gobierno Regional Amazonas se comprometan a cumplir las siguientes medidas, durante la ejecución de sus actividades:

- Imprimir los documentos por ambas caras de la hoja de papel que se utilice, de ser posible imprimir dos (02) páginas en una (01) hoja.
- Todas las impresiones deberán ser realizadas en blanco y negro.



PLAN DE ECOEFICIENCIA GOREA 2020-2021

- La impresión de documentos deberá ser destinada a aquellos que resulten estrictamente necesarios, por lo que deberá utilizarse con mayor frecuencia la comunicación electrónica (correo electrónico de la entidad) en remplazo de la escrita.
- Utilizar el modo "borrador" en la impresión de los documentos de trabajo que sea indispensable imprimir.
- Las fotocopias deberán ser las estrictamente necesarias y a dos (02) caras.
- Los cargos de entrega de los documentos circulares (Oficios, Memorandos) deberán implementarse en una sola hoja.
- Antes de imprimir un documento se deberá revisar y corregir utilizando el corrector ortográfico o gramatical, previniendo el consumo de papel en forma innecesaria.
- Promover el escaneo de todos los documentos recibidos a fin de que sean compartidos en forma de archivo digital, evitando el fotocopiado sucesivo del mismo documento.
- Tomar cualquier otra acción que permita el ahorro de papel, impresiones y fotocopias.

b. Ahorro de la Energía Eléctrica

Para el ahorro de energía eléctrica, el Comité de Ecoeficiencia realizará las acciones correspondientes para que los trabajadores de la Sede del Gobierno Regional Amazonas se comprometan a cumplir las siguientes medidas, durante la ejecución de sus actividades:

- Limpieza periódica de luminarias y de ventanas para iluminación natural durante el día.
- Evitar el uso de luminarias en las oficinas, pasadizos y escaleras que cuenten con luz natural, debiéndose activarlas sólo cuando éstas se tornen sombrías.
- Es obligatorio que el personal bajo responsabilidad, que al término de la jornada o antes de retirarse, apague las luminarias, equipos de cómputo, impresoras, fotocopadoras y cualquier otro equipo bajo su uso que genere consumo de energía eléctrica.
- Durante el período de refrigerio se deberá apagar los interruptores de luz eléctrica de las oficinas o áreas comunes.
- El Área de Informática o la que haga sus veces, deberá:
 - Implementar el uso de la función de protector de pantalla estático con fondo negro en todas las computadoras de la institución.
 - Reemplazar progresivamente los equipos de cómputo, por otros de tecnología avanzada y de ahorro de consumo de energía
- Limitar y/o eliminar el uso de hervidores, cafeteras en las oficinas.
- Tomar cualquier otra acción que permita el uso racional y el ahorro de energía eléctrica.



c. Ahorro de Agua

Para el ahorro de agua, el Comité de Ecoeficiencia realizará las acciones correspondientes para que los trabajadores de la Sede del Gobierno Regional Amazonas se comprometan a cumplir las siguientes medidas, durante la ejecución de sus actividades:

- Implementar progresivamente dispositivos ahorradores de agua en los servicios higiénicos y puntos de agua.
- Verificar diariamente las instalaciones de agua, comprobando que se encuentren en perfecto estado. Todo trabajador está obligado a comunicar de alguna falla del sistema de agua.
- Disponer una evaluación rápida para la identificación de fugas de agua en los servicios sanitarios, adoptando las medidas correctivas inmediatas.
- Disponer la instalación de avisos sobre el uso racional de este recurso, así como las buenas prácticas en el uso de los servicios sanitarios.
- Tomar cualquier otra acción que permita el uso racional y ahorro de agua.

d. Ahorro de Combustible

Para el ahorro de combustible, el Comité de Ecoeficiencia realizará las acciones correspondientes para que los trabajadores de la Sede del Gobierno Regional Amazonas se comprometan a cumplir las siguientes medidas, durante la ejecución de sus actividades:

- Los vehículos del Gobierno Regional Amazonas son para uso oficial, quedando prohibido para actividades de uso personal o de otra índole. Para lo cual se llevará un control de cada vehículo mediante las bitácoras correspondientes.
- Después de la jornada laboral y en días no laborables, los vehículos permanecerán en el garaje de la Institución, salvo que sean asignados al cumplimiento de actividades oficiales.
- Se deberá realizar el mantenimiento adecuado y periódico a los vehículos del Gobierno Regional Amazonas para evitar el consumo excesivo de combustible, dando cumplimiento a las bitácoras correspondientes.

e. Segregación y Reciclado de Residuos Sólidos

Para la segregación y reciclaje de los residuos sólidos el Comité de Ecoeficiencia realizará las acciones correspondientes para que los trabajadores de la Sede del Gobierno Regional Amazonas, se comprometan a cumplir las siguientes medidas, durante la ejecución de sus actividades:

- Disponer el aprovisionamiento de contenedores u otros, a fin de agrupar residuos sólidos de: papeles y cartones; plásticos y vidrios; y orgánicos.
- Realizar acciones necesarias para garantizar que la recolección y disposición de la basura sea en forma diferenciada.



PLAN DE ECOEFICIENCIA GOREA 2020-2021

- Incorporarse al programa de segregación en la fuente de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas.

XII. ACCIONES DE GESTIÓN ECOEFICIENTE

En cumplimiento al D.S. N° 009-2009-MINAM, donde establece "Medidas de Ecoeficiencia para el Sector Público" basados en la Ley N° 29289, Ley de Presupuesto del Sector Público.

En cumplimiento al antecedente de la normativa, se considera delegar un presidente responsable de Ecoeficiencia, cuya función específica es hacer un seguimiento personalizado en las oficinas y a todos sus compañeros de trabajo, a fin de lograr un cambio de actitud frente a los problemas ambientales que se originan desde su ámbito ocupacional.

Estas acciones consisten en la concientización de los colaboradores, enfocados en buenas prácticas ambientales relacionados con la mayor producción utilizando menos recursos, además de cuidar los recursos naturales y el medio ambiente.

a. Acciones Administrativas

El presidente del Comité de Ecoeficiencia deberá:

- Supervisar la limpieza de las ventanas y luminarias, con la finalidad de aprovechar convenientemente la luz natural y la mayor cobertura de la luz artificial.
- Revisar periódicamente las instalaciones sanitarias, verificando el correcto funcionamiento de las mismas.
- Implementar la recolección y almacenamiento temporal de residuos con características y propiedades similares, mediante la colocación de contenedores diferenciados.
- Implementar el uso de productos reciclados y biodegradables de acuerdo a la disponibilidad presupuestal.

El vicepresidente del Comité de Ecoeficiencia deberá:

- Implementar estrategias de difusión y sensibilización a los trabajadores, en temas y actividades que conlleven a la Ecoeficiencia.
- Organizar periódicamente seminarios y capacitaciones que permitan crear una cultura de la Ecoeficiencia en todo el personal del Gobierno Regional Amazonas.
- Todo el personal del Gobierno Regional Amazonas son responsables de colaborar con el cumplimiento de las medidas contenidas en el presente Plan.

b. Programación de Actividades

Para los años 2020 y 2021, se plantean acciones para impulsar las medidas de control establecidas en el Decreto Supremo N° 009-2009-MINAM, priorizando las actividades de alto impacto, las actividades de Ecoeficiencia son:



PLAN DE ECOEFICIENCIA GOREA 2020-2021

Tabla N° 37: Actividades para Establecer una Gestión de Ecoeficiencia

Objetivo	Meta												Indicador		
Establecer una cultura de Ecoeficiencia en las actividades del GOREA.	Al menos el 50 % de los trabajadores del GOREA, manifiestan prácticas adecuadas de Ecoeficiencia.												N° de Evaluación aprobadas in situ de buenas prácticas de Ecoeficiencia.		
Actividades	Presupuesto	2020												Producto	
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic		
Desarrollar charlas de sensibilización sobre Ecoeficiencia y cuidado del ambiente a los trabajadores del GOREA.	S/. 240.00								x				x		2 charlas ejecutadas / lista de asistencia
Difusión de mensajes sobre Ecoeficiencia y cuidado del ambiente a través de afiches, correos electrónicos	S/. 60.00								x	x	x	x	x		Ambientes del GOREA con mensajes Ecoeficientes.
Difusión de video sobre Ecoeficiencia en el fanpage.	S/. 00.00								x				x		2 videos de Ecoeficiencia institucional
Reconocimiento a la "Mejor oficina ECOEFICIENTE del GOREA".	S/. 200.00													x	Informe de Premiación
Actividades	Presupuesto	2021												Producto	
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic		
Desarrollar charlas de sensibilización sobre Ecoeficiencia y cuidado del ambiente a los trabajadores del GOREA.	S/. 480.00		x			x			x				x		4 charlas ejecutadas / lista de asistencia
Difusión de mensajes sobre Ecoeficiencia y cuidado del ambiente a través de afiches, correos electrónicos	S/. 60.00	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Ambientes del GOREA con mensajes Ecoeficientes.
Difusión de video sobre Ecoeficiencia en el fanpage.	S/. 00.00	x			x			x			x				4 videos de Ecoeficiencia institucional
Reconocimiento a la "Mejor oficina ECOEFICIENTE del GOREA".	S/. 200.00													x	Informe de Premiación

Fuente: Elaboración Propia



PLAN DE ECOEFICIENCIA GOREA 2020-2021

Objetivo	Meta	Indicador												
Reducir el consumo anual de agua y energía eléctrica en el GOREA.	Reducción del 2 % de consumo de agua y energía eléctrica anual por persona.	Consumo anual total de agua / número de colaboradores promedio (m3)/colaborador/año. Consumo anual total de energía eléctrica / número de colaboradores promedio (KW.h)/colaborador/año.												
Actividades	Presupuesto	2020												Producto
Revisión de fugas o fallas	Presidente del Comité de Ecoeficiencia	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Informe de mantenimiento
Limpieza periódica de luminarias y ventanas									x	x	x	x	x	
Capacitación al personal para la detección de averías y el reporte inmediato de las mismas	S/. 200.00									x				Evaluación de comprensión de capacitación a los trabajadores.
Capacitación para la optimización del uso de la luz natural.	S/. 200.00									x				
Evaluación de oportunidades de ahorro de energía eléctrica y agua mensual.	S/. 0.00								x	x	x	x	x	Informes mensuales.
Actividades	Presupuesto	2021												Producto
Revisión de fugas o fallas	Presidente del Comité de Ecoeficiencia	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Informe de mantenimiento
Limpieza periódica de luminarias y ventanas			x			x			x			x		
Capacitación al personal para la detección de averías y el reporte inmediato de las mismas	S/. 320.00		x				x							Evaluación de comprensión de capacitación a los trabajadores.
Capacitación para la optimización del uso de la luz natural.	S/. 320.00		x			x				x				
Evaluación de oportunidades de ahorro de energía eléctrica y agua mensual.	S/. 0.00	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Informes mensuales.

Fuente: Elaboración Propia



PLAN DE ECOEFICIENCIA GOREA 2020-2021

Objetivo	Meta												Indicador	
Fomentar el uso eficiente de papel y útiles de oficina en el GOREA.	Cumplimiento de la implementación al 70 % de las acciones del Plan de Ecoeficiencia para el componente papel y útiles.												Número de acciones implementadas / Número de acciones planteadas	
Actividades	Presupuesto	2020												Producto
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	
Implementación de políticas de impresión de documentos por ambas caras y eficiencia en el uso de papel.	S/. 0.00								x		x		x	Acciones implementadas
Fomento de reutilización de papeles en documentos borradores.	S/. 0.00								x		x		x	
Fomento de la comunicación electrónica para documentos preliminares.	S/. 0.00								x	x	x	x	x	
Promoción del escaneo de documentos para su envío a las oficinas que lo necesitan, evitando fotocopiado.	S/. 0.00								x	x	x	x	x	
Actualización del reporte del consumo de papel, tintas y toners en el sistema.	S/. 0.00								x		x		x	
Actividades	Presupuesto	2021												Producto
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	
Implementación de políticas de impresión de documentos por ambas caras y eficiencia en el uso de papel.	S/. 0.00		x		x		x		x		x		x	Acciones implementadas
Fomento de reutilización de papeles en documentos borradores.	S/. 0.00		x		x		x		x		x		x	
Fomento de la comunicación electrónica para documentos preliminares.	S/. 0.00	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
Promoción del escaneo de documentos para su envío a las oficinas que lo necesitan, evitando fotocopiado.	S/. 0.00	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
Actualización del reporte del consumo de papel, tintas y toners en el sistema.	S/. 0.00		x		x		x		x		x		x	

Fuente: Elaboración Propia



PLAN DE ECOEFICIENCIA GOREA 2020-2021

Objetivo	Meta	Indicador												
Fomentar el manejo eficiente de residuos sólidos en el GOREA.	Implementación al 60 % de las acciones del Plan de Manejo de residuos.	Número de acciones implementadas / Número de acciones planteadas												
Actividades	2020												Producto	
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic		
Selección del lugar de almacenamiento temporal.										x			Informe de avance	
Ubicación de contenedores para la segregación de residuos.											x			
Elaboración de mecanismos para eliminación de residuos de papel, plástico, cartón y RAEEE.											x			
Seguimiento sobre la disposición final de los residuos.								x	x	x	x	x		
Acciones implementadas	2021												Producto	
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic		
Selección del lugar de almacenamiento temporal.													Informe de avance	
Ubicación de contenedores para la segregación de residuos.														
Elaboración de mecanismos para eliminación de residuos de papel, plástico, cartón y RAEEE.														
Seguimiento sobre la disposición final de los residuos.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		

Fuente: Elaboración Propia



PLAN DE ECOEFICIENCIA GOREA 2020-2021

XIII. PRESUPUESTO

El costo de la Ecoeficiencia varía según el tipo de actividades, que se desarrollan y que se desean optimizar, es necesario destacar que todos los costos o inversiones se recuperan con los ahorros que se generan por la implementación de las medidas de Ecoeficiencia.

Tabla N° 38: Resumen de presupuesto de actividades para establecer una Gestión de Ecoeficiencia

Objetivo	Costo total	
	2020	2021
Establecer una cultura de Ecoeficiencia en las actividades de los trabajadores del GOREA.	S/. 500.00	S/. 740.00
Reducir el consumo anual de agua y energía eléctrica en el GOREA.	S/. 400.00	S/. 640.00
Fomentar el uso eficiente de papel y útiles de oficina en el GOREA.	S/. 000.00	S/. 000.00
Fomentar el manejo eficiente de residuos sólidos en el GOREA.	S/. 000.00	S/. 000.00
TOTAL	S/. 900.00	S/. 1,380.00

Fuente: Elaboración Propia

Tabla N° 39: Presupuesto de actividades para establecer una Gestión de Ecoeficiencia

Objetivo	2020		2021	
	Costo por actividad	Costo total	Costo por actividad	Costo total
Establecer una cultura de Ecoeficiencia en las actividades de los trabajadores del GOREA.				
Desarrollar charlas de sensibilización sobre Ecoeficiencia y cuidado del ambiente a los trabajadores del GOREA.	S/. 240.00	S/. 500.00	S/. 480.00	S/. 740.00
Difusión de mensajes sobre Ecoeficiencia y cuidado del ambiente a través de afiches, correos electrónicos, etc.	S/. 60.00		S/. 60.00	
Difusión de video sobre Ecoeficiencia en el fanpage.	S/. 00.00		S/. 00.00	
Reconocimiento a la "Mejor oficina ECOEFICIENTE del GOREA"	S/. 200.00		S/. 200.00	



PLAN DE ECOEFICIENCIA GOREA 2020-2021

Reducir el consumo anual de agua y energía eléctrica en el GOREA.				
Revisión de fugas o fallas	Presidente del Comité de Ecoeficiencia	S/. 400.00	Presidente del Comité de Ecoeficiencia	S/. 640.00
Limpieza periódica de luminarias y ventanas				
Capacitación al personal para la detección de averías y el reporte inmediato de las mismas.	S/. 200.00		S/. 320.00	
Capacitación para la optimización del uso de la luz natural, ventiladores y equipo de aire acondicionado	S/. 200.00		S/. 320.00	
Evaluación de oportunidades de ahorro de energía eléctrica y agua.	S/. 0.00		S/. 0.00	
Fomentar el uso eficiente de papel y útiles de oficina en el GOREA.				
Implementación de políticas de impresión de documentos por ambas caras y eficiencia en el uso de uso de papel	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00
Fomento de reutilización de papeles en documentos borradores.	S/. 0.00		S/. 0.00	
Fomento de comunicación electrónica para documentos preliminares	S/. 0.00		S/. 0.00	
Promoción del escaneo de documentos para su envío a las oficinas que lo necesitan, evitando fotocopiado	S/. 0.00		S/. 0.00	
Actualización del reporte del sobre el consumo de papel, tintas y toners en el sistema.	S/. 0.00		S/. 0.00	
Fomentar el manejo eficiente de residuos sólidos del GOREA.				
Selección del lugar de almacenamiento temporal.	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00
Ubicación de contenedores para la segregación de residuos.				
Elaboración de mecanismos para eliminación de residuos de papel, plástico, cartón y RAEEE.				
Seguimiento sobre la disposición final de los residuos				

Fuente: Elaboración Propia



PLAN DE ECOEFICIENCIA GOREA 2020-2021

XIV. CRONOGRAMA

La implementación de las medidas de Ecoeficiencia se desarrollaran durante los años 2020 y 2021, las capacitaciones se ejecutaran durante este periodo y cuando la autoridad lo considere necesario.

Tabla N° 40: Cronograma de actividades para Establecer una Gestión de Ecoeficiencia

Objetivo	2020												2021											
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Establecer una cultura de Ecoeficiencia en las actividades de los trabajadores del GOREA.																								
Desarrollar charlas de sensibilización sobre Ecoeficiencia y cuidado del ambiente a los trabajadores del GOREA.																								
Difusión de mensajes sobre Ecoeficiencia y cuidado del ambiente a través de afiches, correos electrónicos, etc.																								
Difusión de video sobre Ecoeficiencia en el fanpage.																								
Reconocimiento a la "Mejor oficina ECOEFICIENTE del GOREA".																								
Reducir el consumo anual de agua y energía eléctrica en el GOREA.																								
Revisión de fugas o fallas																								
Limpieza periódica de luminarias y ventanas																								
Capacitación al personal para la detección de averías y el reporte inmediato de las mismas.																								
Capacitación para la optimización del uso de la luz natural.																								
Evaluación de oportunidades de ahorro de energía eléctrica y agua mensual.																								
Fomentar el uso eficiente de papel y útiles de oficina en el GOREA.																								
Implementación de políticas de impresión de documentos por ambas caras y eficiencia en el uso de papel.																								
Fomento de reutilización de papeles en documentos borradores.																								
Fomento de la comunicación electrónica para documentos preliminares.																								
Promoción del escaneo de documentos para su envío a las oficinas que lo necesitan, evitando fotocopiado.																								
Actualización del reporte del consumo de papel, tintas y toners en el sistema.																								
Fomentar el manejo eficiente de residuos sólidos en el GOREA.																								
Selección del lugar de almacenamiento temporal.																								
Ubicación de contenedores para la segregación de residuos.																								
Elaboración de mecanismos para eliminación de residuos de papel, plástico, cartón y RAEEE.																								
Seguimiento sobre la disposición final de los residuos.																								

Fuente: Elaboración Propia



XV. ACTIVIDADES DE MONITOREO.

El Comité de Ecoeficiencia del Gobierno Regional Amazonas, formulará la línea base sobre los datos de consumo y gasto mensual de papeles y materiales conexos, energía eléctrica, agua y combustible, que servirá para efectuar las evaluaciones y comparaciones necesarias en la aplicación de las medidas de Ecoeficiencia.

Es responsabilidad del Comité de Ecoeficiencia:

- a. La evaluación mensual de las medidas de Ecoeficiencia dispuestas en el presente Plan.
- b. Remitir la información de los resultados mensuales al Comité de Ecoeficiencia y al Ministerio de Ambiente (MINAM).
- c. Remitir la información al encargado de Imagen Institucional para que se publiquen en el portal institucional, el resultado de la evaluación mensual de las medidas de Ecoeficiencia establecidas.
- d. El reporte de los resultados, debe contener las medidas implementadas y el ahorro logrado en cada periodo.
- e. Es responsabilidad de Imagen Institucional la actualización del portal institucional, publicar el resultado de la evaluación mensual de las medidas de Ecoeficiencia establecidas.

XVI. CONCLUSIÓN

- La conformación del Comité de Ecoeficiencia del Gobierno Regional Amazonas, tiene como objetivo lograr el cumplimiento de las medidas de Ecoeficiencia, así como el seguimiento y monitoreo para su cumplimiento y promoviendo la cultura de consumo sostenible y de buenas prácticas ambientales en los trabajadores del Gobierno Regional Amazonas.
- El presente Plan de Ecoeficiencia busca minimizar el consumo y gasto de los principales insumos necesarios para el desarrollo de sus actividades laborales diarias, y asimismo busca fortalecer la cultura Ecoeficiente en los trabajadores, lo cual no solo busca reducir el gasto, sino aportar de manera significativa a la disminución de impactos negativos en el medio ambiente.

XVII. RECOMENDACIÓN

- Se recomienda que el Comité de Ecoeficiencia Institucional, evalúe las medidas de Ecoeficiencia en cuanto a la viabilidad de implementación de las mismas conforme la prioridad y la disponibilidad de recursos, para iniciar con las medidas Ecoeficientes, sin costo económico que sea factible aplicar.
- Fortalecer la cultura de Ecoeficiencia a través de capacitación y talleres de sensibilización, con la finalidad de que puedan tener conocimiento y se sumen a formar parte activa de la implementación de medidas de Ecoeficiencia.



PLAN DE ECOEFICIENCIA GOREA 2020-2021

- Remitir al Ministerio del Ambiente, la información mensual de consumo de energía eléctrica, agua, papel bond, combustible y demás requisitos, así también, publicar en el portal institucional del Gobierno Regional Amazonas, los resultado de la evaluación mensual de las medidas de Ecoeficiencia establecidas.

XVIII. BIBLIOGRAFÍA

- ELECTRO ORIENTE S.A. (2019). Historial de Pago y Consumo de Luz de los años 2016, 2017 y 2018.
- EMUSAP S.R.L CHACHAPOYAS (2019). Historial de Pago y Consumo de Agua de los años 2016, 2017 y 2018.
- Decreto Supremo N° 009-2009-MINAM, Medidas de Ecoeficiencia para el Sector Público.
- Decreto Supremo N° 011-2010-MINAM, Modifican artículos del Decreto Supremo N° 009-2009-MINAM – Medidas de Ecoeficiencia para el Sector Público.
- FUNDACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL DE CASTILLA Y LEÓN. (2015). Guía de buenas prácticas ambientales para el usuario de las TIC. España: Comisión Europea (Programa LIFE).
- MINAM (2009). Guía de Ecoeficiencia para Instituciones Públicas.
- MINAM (2010). Ecoeficiencia en Instituciones Públicas 2010 Informe Anual. Lima: Viceministerio de Gestión Ambiental.
- MINAM (2014). Instituciones Públicas Ecoeficientes: Informe Anual 2014. Ministerio del Ambiente, Dirección General de Calidad Ambiental. Lima: MINAM, 2015.



ANEXO

INDICADORES PLAN DE ECOEFICIENCIA AÑO 2020-2021			
COMPONENTE	INDICADOR	FÓRMULA	FUENTE DE DATOS
AGUA	Consumo de agua por persona	M3 de agua consumida/Número de personas	Recibo de la empresa de agua
ENERGÍA	Consumo de energía por persona	Kw/h de energía eléctrica consumida/Número de personas	Recibo de la empresa de electricidad
PAPEL Y MATERIALES	Consumo de papel bond por persona	Kg de papel consumido mensualmente/Número de personas	Papel comprado
	Consumo de otros papeles y sobres por persona	Kg de papel consumido mensualmente/Número de personas	Papel de otros papeles comprados
	Consumo cartucho de tintas de impresora y toners por persona	Unidad de cartuchos o toners/Número de personas	Cartuchos o Toners comprados
GENERACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	Residuos de papel	Kg de residuos generados/Número de personas	Papel comprado
	Residuos de plástico por persona	Kg de residuos de plásticos/Número de personas	Plásticos recolectados por personal de servicio
COMBUSTIBLE	Consumo de combustible (galones)	Consumo de combustible (litros o galones) / Número de trabajadores promedio	Los recibos de venta o factura por consumo de combustibles.
	Costo de combustible (S/)		
	Consumo de combustible otros equipos (litros o galones)	Consumo de combustible (S/)/Número de trabajadores promedio	
	Costo de combustible otros equipos(S/)		



PLAN DE ECOEFICIENCIA GOREA 2020-2021

AVANCE DE INDICADORES MENSUALIZADO PLAN DE ECOEFICIENCIA AÑO 2020-2021

COMPONENTE	INDICADOR	AÑO												OBSERVACIONES
		E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	J U N	J U L	A G O	S E T	O C T	N O V	D I C	
AGUA	Consumo de agua por persona													
ENERGÍA	Consumo de energía por persona													
PAPEL Y MATERIALES	Consumo de papel bond por persona													
	Consumo de otros papeles y sobres por persona													
	Consumo cartucho de tintas de impresora y toners por persona													
GENERACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	Residuos de papel													
	Residuos de plástico por persona													
COMBUSTIBLE	Consumo de combustible (galones)													
	Consumo de combustible e otros equipos (litros o galones)													